

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Quevedo, núm. 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

Magistrol

TELÉFONO 12717

MADRID

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADO EN 1866

AÑO LXVI

DE ACTUALIDAD

LAS CLASES DE ADULTOS.—Hemos afirmado que el cambio de orientación que en muchos asuntos supone el nuevo régimen, no es necesario en las clases de adultos y por lo mismo, su reforma, en este sentido no es urgente; quizá no es siquiera necesaria. En efecto; de las disposiciones dictadas en el pasado es ésta una de las que se distinguen por su espíritu liberal, amplio, exento de todo partidismo. El decreto de 4 de octubre de 1906 se distinguió desde el primer momento por esa condición. Recordamos que fué combatido porque en él no se hacía mención especial de la enseñanza religiosa. No se la nombró. En este aspecto fué una disposición netamente laica. De su espíritu amplio, da clara prueba la instrucción contenida en su artículo 17, párrafo tercero, que dice textualmente: "Los rudimentos de derecho y educación cívica se explicarán con toda preferencia y amplitud en las clases de adultos, exponiendo nociones de nuestras instituciones jurídicas fundamentales y del espíritu progresivo que las informa; razonando la función importante del sufragio universal y el deber social en que estamos todos los ciudadanos de hacer uso del voto en conciencia, pues por esa función somos llamados todos a la gobernación del Estado; dando idea de las principales contribuciones y tributos y del servicio militar, con los razonamientos que demuestran la necesidad de todo ello para la seguridad de la Nación y del orden público, y para disfrutar de los beneficios que tiene organizados el Estado; estableciendo los fundamentos principales a que obedece la institución del Jurado y los deberes que nos impone; la razón de la propiedad, su necesidad para el orden y progreso de la Nación y los delitos contra ella; el fundamento de la libertad humana y la forma cómo las garantiza nuestra Constitución y nuestras leyes, y cómo la quebrantan cuantos ejercen coacciones y se oponen, por ejemplo, a la libertad del trabajo. "Esta asignatura, más que al conocimiento del detalle de muchas leyes, ha de tender a despertar en los adultos el espíritu progresivo de nuestras instituciones jurídicas y sociales, y el convencimiento de su conveniencia para todos y la necesidad de practicarlas y respetarlas. Como ya se ha dicho, los ejercicios de lectura deberán hacerse en libros que desarrollen estas ideas." Todo esto ¿no es perfectamente aplicable en la nueva situación de España? ¿No habría grandes ventajas, para el régimen nuevo, con el cumplimiento estricto de estos consejos o instrucciones aplicados lealmente y activamente a la explicación de la Constitución Republicana, a la Reforma agraria, de tantísimo interés en los pueblos rurales y de otras varias leyes? ¿No se encarece en esas líneas el afán que ha de poner el Maestro en transmitir a sus alumnos de la clase de adultos el espíritu progresivo de nuestras leyes? ¿Para qué, pues, es urgente la reforma? ¿Solamente era para una cosa; para reformar la gratificación, mejorándola, y estamos seguros de que precisamente de eso se prescinde. Es lamentable! En suma: ordénese la apertura de las clases, dictense, si así parece, unas reglas acentuando el carácter de esa enseñanza cívica y prepárese, si se quiere, una reforma más amplia y con tiempo, para que la implantación se haga con pleno conocimiento de causa. Y con esto dejaremos ya este enojoso asunto.

Secretarios de Consejos locales.—

Hace días recogimos de "El Magisterio Cordobés" una información, en la cual se declaraba haberse recibido en aquella capital orden declarando la incompatibilidad del cargo de secretario del Consejo local y el de Maestro nacional.

Hemos repasado la "Gaceta" y el "Boletín del Ministerio" sin hallar orden alguna que lo disponga.

Hemos preguntado en la Dirección de Primera enseñanza y también declaran ignorar que se haya resuelto esa incompatibilidad.

En vista de ello, entendemos que no deben preocuparse los afectados por esa incompatibilidad, que según todas las señales no existe, al menos de un modo general.

Así lo hacemos constar como aclaración a lo dicho por el colega mencionado, que esperamos ha de aclarar el asunto.

Asociaciones de Maestros

Escalona (Toledo).—Se convoca a todos los Maestros asociados de este partido, a una reunión general que se celebrará en Escalona el día 13 de noviembre a las diez de la mañana en primera convocatoria, o a las once en segunda, para tratar los asuntos siguientes:

Primero. Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo. Conveniencia de dirigirse a los Diputados para cooperar con las demás Asociaciones hasta conseguir se nos incluya en la ley de Funcionarios civiles, y dar así cumplimiento al artículo 48 de la Constitución.

Tercero. Estudio del proyecto de Reglamento de la Asociación provincial, variando en cuanto quepa los moldes antiguos de su funcionamiento.

Cuarto. Creación de un Seminario profesional, órgano de la Asociación provincial.

Quinto. Aprobación de cuentas, si lo estima oportuno, y exponer a los asociados los trabajos que se encomendaron a la Junta directiva en su última reunión.

Sexto. Asuntos que propongan los asociados.

Esta Presidencia estima que, estando en la discusión del presupuesto nacional, y queriendo dar a la Asociación otra norma de vida societaria, deben acudir todos, a fin de oír, en cuantos asuntos se susciten, la valiosa opinión de cada uno de los asociados.

Almorox, 30 de octubre de 1932.—El presidente, **Pablo Uriarte**.—El secretario, **Teodoro Carrillo**.

CROMOGRAFO

Aparato multicopista. Modelos desde 6 hasta 60 pesetas. Pida uno gratis a **T. Láinez**.—Cintruénigo (Navarra)

PRACTICAS DE ORTOGRAFIA DUDOS

POR DON JOSE DE CASAS

Manuscrito para copia, dictado y primer grado de lectura.

Novísima edición corregida con arreglo a las últimas reformas de la Academia española.

Ejemplar en cartón, 1,50 pesetas.

Pídase a **EL MAGISTERIO ESPAÑOL**.
Madrid.

IMPORTANTISIMO

EL LIBRO DEL DIA

Acaba de aparecer y ponerse a la venta en las principales librerías de España **EL NIÑO REPUBLICANO**, por don Joaquín Seró Sabaté, Maestro nacional, libro de lectura originalísimo que, por sus condiciones de texto y de presentación, habrá de tener, por parte del Magisterio de España la más calurosa acogida.

El libro, editado por la Librería Montserrat, **Fernando**, 43. Barcelona, se venderá al precio de 24 pesetas la docena y a dos pesetas ejemplar. Los que deseen conocerlo, sírvanse pedir un ejemplar de muestra, remitiendo por giro postal o en sellos de correo una peseta (mitad del valor del libro), más 0,25 pesetas por gastos de envío, con la dirección del demandante.

E C O S D E L M A G I S T E R I O

Para acelerar la tramitación del concurso.—Compañeros: A pesar de que se dijo que la resolución del actual concurso no se haría esperar gracias al nuevo procedimiento, no debemos confiar en ello, pues pensando en la enorme cantidad de fichas presentadas, veremos que la mayor garantía será aumentar la mano de obra. En consecuencia, propongo: Primero. Uno de los concursantes próximos a Madrid tomará la iniciativa, y presentará personalmente al Director general un escrito pidiéndole dedique a este servicio los funcionarios que sean precisos para conseguir que al terminar el año esté resuelto el concurso, normalizando la provisión de Escuelas, cada vez más atrasada. Segundo. Todos los demás, sin excepción, mandáremosle nuestra adhesión y ayuda económica necesaria para realizar su gestión. En **EL MAGISTERIO ESPAÑOL** tenéis la palabra, compañeros.—**MUS Y QUILLO**.

Pedimos justicia.—Compañeros: Se aproxima la hora de discutir nuestro presupuesto; todos habréis experimentado la misma decepción que nos han causado las cifras, casi irrisorias, de un presupuesto que se llamaba de reconstrucción. ¿Dónde están las promesas y los mimos? ¿Nos han engañado? No. Pero, sin embargo, los ha habido agraciados, seguramente por considerar su misión más noble y más digna de recompensa que la nuestra; ante tal fracaso, esperaremos que nuestras ilusiones se vean decepcionadas una vez más ¡qué importa, acostumbrados ya a ello!

Para el próximo año el estancamiento será el mismo, si no se pone ahora el remedio, y los de 3.000 pesetas amontonados uniformemente sin que nadie ose a descongestionar la abrumadora y castigada categoría.

La reciente distribución de las nuevas plazas no es equitativa, aunque se haya aproximado un poco a la justicia que reclaman los escalafones, basta examinarlos un momento para apreciar inmediatamente anomalías que se habían de haber corregido antes de lanzarla a la publicidad. Con ello se ha dado lugar a que queden muy pocas Maestras del 25 con las 3.000 y bastantes Maestros esperando la redención de su pecado.

Conveniente sería tajar de un golpe

esta disparidad de criterios, tanto en un escalafón como en otro, para evitar polémicas tan frecuentes suscitadas del seno del Magisterio.

Se habla a menudo de equipararnos a los demás funcionarios del Estado, a este paso dudo llegue a ser un hecho.

Ahí tenéis a los de Comunicaciones, decidme, ¿es más meritoria su labor? ¿Acaso tienen más estudios? Pues en su ley de Bases ya tienen aprobado sueldo de entrada, 4.000 pesetas (que cobran desde hace algunos meses), categoría máxima 12.000 y ascensos por quinquenios.

Hay que examinar nuestra plantilla para apreciar la diferencia tan grande y tan marcada que existe al compararla con la de otro Cuerpo.

Esto nos incumbe defender a todos y, principalmente, a los que llevan la voz del Magisterio en el Parlamento y no cruzarnos de brazos y dejar pasar año tras año sin ver satisfechos nuestros anhelos. La República es la llamada a defender nuestra causa y resolverla con justicia, pues otra cosa no pide la sufrida clase del Magisterio, tantos años postergada y abandonada.

Recompensad, al menos, la decidida y franca adhesión del Magisterio al nuevo régimen, ya que con su trabajo encaminado a conquistar hombres libres y ciudadanos conscientes para la República se ha hecho acreedor de ello.—**J. TAVERNER**.

Montalbán.

Justicia para los Maestros interinos.—A raíz de nuestro escrito secundando la iniciativa de nuestro compañero Manuel Latorre, hemos recibido un sin fin de adhesiones que agradecemos infinitamente y que ante la imposibilidad de contestar individualmente lo hacemos por mediación de **EL MAGISTERIO ESPAÑOL**.

Ello ha sido motivo de que nuestra ilusión en pro de causa tan justa suba de punto y prometemos por cuantos medios estén a nuestro alcance hacer llegar a las autoridades nuestras justas peticiones.

Hemos remitido al compañero Latorre una fraternal carta, para que prosiga en la lucha emprendida, de la que todavía no hemos tenido contestación, que esperamos de un momento a otro; y para lo sucesivo rogamos

CAMPAÑA PRO PRESUPUESTO DE CULTURA

Hemos dado ya, en varios números, datos bastante concretos sobre el proyecto de presupuesto de Instrucción pública para el año 1933.

Hemos dicho también, con todo respeto, que el proyecto no nos satisface, ni muchísimo menos. Lo que se contiene está muy lejos de los ofrecimientos. Está muy lejos también de los planes que aprobó el gobierno republicano a poco de su advenimiento, y lo que comenzó a cumplir bravamente don Marcelino Domingo.

Todo se reduce a crear unas plazas de 9.000 pesetas y a suprimir la categoría de 3.500 pesetas. Eso es poco, para un presupuesto de reconstrucción.

Nada hay para mejora de material, y por el contrario, aparece una rebaja.

Nada hay para clases de adultos cuando la reforma que se intente ha de comenzar por poner unas gratificaciones decorosas, aunque sean muy modestas.

Nada hay para el segundo Escalafón. Nada se aumenta en las categorías de 5.000 a 8.000 pesetas. Repetimos que esto no puede satisfacernos.

Tenemos motivos para creer que tampoco satisface a las autoridades superiores de la enseñanza. Por eso creemos que debe iniciarse una campaña prudente, comedida, respetuosa, pero tenaz, para que las Cortes modifiquen, mejorándolo, ese proyecto.

En este sentido nos es muy grato reproducir a continuación lo más interesante de la carta-circular que los Maestros de Cocentaina (Alicante), representados por su Asociación, dirigen a los diputados de las Constituyentes. Véanse y tómenlos como

al señor Latorre que aclare su dirección, con el fin de que las adhesiones no vayan dispérsas entre él y nosotros. Y a los demás compañeros que deseen adherirse, así les será más fácil y mejor con mayor unidad de gestión, dirigiéndose a él que, como suponemos, estará en continua relación con nosotros.

¡Interinos, no desmayéis y procuraremos por todos los medios reunirnos!! De ello depende quizá nuestro bienestar, ya que a todas luces es justo.—Pascual Vicente y Julián Gasque.

Mosqueruela (Teruel).

ejemplo las demás Asociaciones si consideran que pueden hacer algo. Dice así:

“Advino la República, y con ella la ilusión de normas de mayor justicia. Hemos de hacer resaltar la gestión atinada y prudente de don Marcelino Domingo, quien al crear 7.000 Escuelas y nutrir con ellas las categorías anémicas, no creando ninguna en las bajas categorías congestionadas, logró regular el monstruo y levantar el espíritu de la clase.

Hubimos de creer que este camino, con tan buenos auspicios emprendido, había de seguir en los presupuestos posteriores hasta lograr la equiparación económica de los Maestros con los demás funcionarios del Estado.

Porque nosotros no deseamos otra cosa. No pedimos “ocho” ni “diez”. Pedimos sólo igualdad. Porque donde no hay igualdad no puede haber fraternidad, y además se carece de justicia.

Calcule usted nuestro descontento al ver en la “Gaceta” del 21 del corriente que de las 2.580 Escuelas que se crean con cargo al actual presupuesto van sólo 40 de cada sexo a la categoría superior, y las 2.500 restantes van todas a la categoría de 4.000.

Y por si esto fuera poco, según noticias, en el proyecto de nuevo presupuesto presentado a las Cortes, de 4.000 Escuelas de nueva creación, se destinan cien de cada sexo a la categoría primera, y las 3.800 restantes, a la categoría de 4.000. Con lo que volveremos a caer otra vez en las garras del monstruo. ¿Por qué ese irritante retroceso?

Señor diputado: no consientan los sinceros amigos de la Escuela este desconcertante hecho. Con 13.302 plazas de la categoría de 4.000 pesetas se vuelve a cerrar el porvenir a los jóvenes que saldrán de la Normal, después de seis años de Bachillerato y varios más de especialización y prácticas.

Pedimos, pues, se atiendan a los siguientes fines:

1.º Que se cumpla el plan quinquenal, creando las 5.000 Escuelas cada año que se prometieron al pueblo en el entusiasmo del 14 de abril.

2.º Que las plazas se distribuyan en nuestro Escalafón siguiendo el criterio que en 1931 impuso don Marcelino Domingo.

3.º Equiparación de los Maestros en derechos activos y pasivos con los demás funcionarios del Estado.

Esto esperamos de usted, de su rectitud y acendrado espíritu democrático, y tenemos la plena seguridad de que, cuando llegue el momento oportuno, no ha de defraudar a sus atentos seguros servidores, q. e. s. m., **La Directiva.**”

Todo lo anterior nos parece muy justo y, además, pedido con oportunidad, con energía y dignidad. Conveniría apoyarlo todos.

De estética escolar

SUGERENCIAS

¡Maestro! Tu fina y sutil percepción, tu depurada sensibilidad te habrá saturado, a buen seguro, de ese ambiente vivificador, de moderna espiritualidad, que ansía y busca el mejoramiento de la escuela española.

Procura, pues, que tan hermosas auras de renovación presidan tu labor profesional y hagan sentir en tí la dulce comezón de un continuo y mayor perfeccionamiento. No te avengas a la triste y pobre condición de pesado lastre que impida la ascensión a tan bellos y elevados ideales, repletos de grandeza. Ni te sitúes en la indiferencia, que conduce al enervamiento, y es éste rémora y obstáculo, signo de humillante renuncia a toda artística inquietud. Sé ola de avanzada, sin ser devastadora. Que es la escuela el templo de edificación del alma, y su obra constructiva, serena, consciente y sublime, de gran responsabilidad, más que sistemática destrucción, necesita de sana y reflexiva madurez. Ola mansa, suave, cautelosa, que al chocar con el cotidiano laborar, estalle en nítidas espumas de amor.

Estudia, labora, trabaja. Pero teje siempre tu diario hacer con la recia urdimbre del que siembra en su semilla luminosos destellos de civilización. No regatees mezquinamente tu trabajo y muéstrate en su ofrenda generoso y digno, sin reblar jamás en el esfuerzo. El reblar es cobardía y ésta es indicio de escasa vocación.

Pon en juego tu férrea voluntad y llegarás a las altas y preciadas regiones del acierto. Aleja del recinto escolar todo ambiente de prosaica vulgaridad, portadora siempre del hastío. Y rodéalo con cariño y solícitos

cuidados de alegre y maravillosa atmósfera de belleza y poesía.

Haz que broten de tu espíritu selecto delicadas vibraciones artísticas y lleva amorosamente a la escuela las primicias de su regalo, especialmente a la pobre escuelita rural, tan necesitada de afectos y emociones estéticas. Con razón, harto sobrada, dice un notable pedagogo de nuestros días: "La ofrenda de belleza hay que llevarla a las aldeitas escondidas, a los pobres niños que no verán nunca las grandes ciudades. Una flor delicada, un libro bello, una cretona, una estatua, un cuadro o un grabado de arte serán vistos como algo cotidiano y amigo por el niño de la ciudad populosa; pero es ofrenda de oro, de valor incalculable para el pobre muchacho de aldea".

Palabras hermosas e impregnadas de sabio realismo. Palabras henchidas de exquisita espiritualidad. Llevemos todos a la escuela, especialmente a la pobre escuela rural, tan necesitada de afectos y emociones estéticas, una tela de bello y rico colorido, un búcaro de flores o una litografía de arte.—

Francisco LLERDA MULET.

Medos (Orense).

Modernas fichas psicopedagógicas y antropométricas para toda la edad escolar. Utilísimas en la Escuela para alumnos seleccionados. Pedídlas a José Bonilla, Maestro nacional: Los Coches, núm. 3. Jaén.—50 fichas, 3,75 pesetas

OBRA CUMBRE

Es la titulada «Cuestiones Económicas» que acaba de publicar el eminente sociólogo y economista don Baldomero Campos González, delegado de Hacienda de Jorona. Dicha obra, calurosamente elogiada por las más altas personalidades, señala las normas y planes que Gobiernos y ciudadanos deben seguir para que España ocupe el puesto cúspide que le corresponde en el concierto mundial de los pueblos, indicando a la vez los errores del pasado. Por ello debiera admitirse como texto en los Centros Oficiales de Enseñanza y leerse a diario sus capítulos en las Escuelas. Puede adquirirse al precio de 10 pesetas, más 0,35 de franqueo los de provincias, en esta administración y en la Librería de Moya, Carretas, 37.—Madrid.

EN DEFENSA DE LAS ESCUELAS RURALES

III

No creo sea necesario argumentar demasiado en favor de la existencia del Maestro. El Maestro desde los primeros tiempos de la humanidad y en las civilizaciones más antiguas, ha existido siempre, aunque con diferentes nombres, carácter y autoridad. Pero cómo había de ser, qué mínimo de condiciones debía reunir, ese, es ya problema relativamente moderno.

Los pueblos aterrados de los efectos de la guerra europea volvieron los ojos a la Escuela y por consecuencia al Maestro; y éste que antes, fué satirizado, ridiculizado, escarnecido y vilipendiado, pasó rápidamente a ocupar un lugar preferente en la organización social. Por todas partes surgieron cantores, ensalzando su figura, y el Estado, recogiendo ese ambiente, elevó su rango y declaró augusta su misión, pero la pregunta qué mínimo de condiciones debe reunir, cómo ha de ser, esa quedó oscurecida y hasta olvidada en muchísimas ocasiones.

El Estado español, con el advenimiento de la República, comprendiendo, cómo el Maestro podía cooperar a la divulgación e inculcación, de las ideas que destacan y distinguen a las democracias perfectas, publicó un decreto reorganizando los estudios del Magisterio, de sobra conocido por todos los lectores, en el que por primera vez se vislumbraba una solución a la inquietud de cómo deben ser nuestros Maestros.

Mas el problema, desgraciadamente, sigue en pie. El Magisterio nacional lo forman 40.000 docentes o más, pero de esos, cuántos se han preguntado por qué soy Maestro, qué necesito para ser un buen Maestro. No hagamos el cálculo, porque es seguro que nos asustaríamos, y no es que vamos a echar la culpa al Magisterio; no, el Magisterio es hijo de su tiempo, y respondió, y aún superó, lo que el Estado creía que bastaba para dedicarse a la sagrada misión de artista y padre.

Pero ya que la técnica de la educación ha llegado a un grado de maduración oportuna, no es justo, ni conveniente, ni prudente para los intereses de la enseñanza continuar en la recluta del Magisterio como hasta aquí.

El lema para formar nuestro Maestro será: ¿Por qué quiere ser usted Maestro? ¿Qué condiciones entiende debe reunir un Maestro? Para mí, en tesis general, el Maestro necesita para su formación, capacidad profesional, entusiasmo por la obra de la educación y cultura. Pero si importante es, que el Maestro sea culto, mucho más es que sea un educador. Educar es sacar de dentro a fuera, es despertar, orientar, convertir en realidades las posibilidades, en hechos las ideas, y el Maestro rural, objeto que nos preocupa, debe ser principalmente eso, un educador.

Tres condiciones considero necesarias para seleccionar al Maestro rural: Vocación, cultura y experiencia profesional. Vocación supondrá en el individuo, un espíritu selecto, sacrificio, interés hacia sus semejantes, amor a la profesión y virtud. Cultura, técnica, saber, intelectualidad, selección. Experiencia profesional, capacidad, autoridad, práctica. El Maestro pertenecerá a la aristocracia del espíritu. Supone perfección, superación, idealidad. El vulgo con esa fina intuición psicológica que le caracteriza, ha sabido plasmar y emplear acertadamente la palabra Maestro, en ese sentido la empleamos nosotros, pero más ampliada, más limada, más purificada.

¿Cómo buscar entonces los Maestros que hemos de destinar a dirigir las Escuelas rurales? Concurso-oposición, oposición, cursillos, en realidad yo creo que el medio es indiferente, lo importante es que en uno u otro caso el Maestro así seleccionado llene el mínimo de condiciones anteriormente citadas, que, responda a esa aspiración, pues de esta forma no huirá del campo ni pensará en trasladarse a otro medio más favorable para su vida y la de los seres que le rodean; pero este problema de la selección lleva unido íntimamente el de la retribución. Con un sueldo pequeño que alcanza a cubrir las necesidades más perentorias de la vida, mal puede un Maestro, por muy espíritu selecto que sea, trabajar tranquilo y reposado, cuando sabe las inquietudes y sinsabores que ha de pasar.

El Maestro necesita superarse, modificarse, perfeccionarse, necesita leer, enterarse, vivir su vida y la de

PROBLEMAS NACIONALES

Un proyecto de Cruzada contra el analfabetismo

(Conclusión. Véase el número anterior, página 217.)

III. Organización. — Atendiendo a las anteriores conclusiones se formaría un "Cuerpo de Cruzados contra el analfabetismo" con Maestros de Primera Enseñanza, a ser posible jóvenes, previamente seleccionados por oposición o cualquiera otro procedimiento, y luego sometidos a un breve cursillo de especialización de este género de enseñanza.

Una Inspección general, instalada en el Ministerio, llevaría la dirección y administración de la Cruzada.

Los Consejos locales de Primera Enseñanza, ayudados por los Ayuntamientos, confeccionarían el censo local de los analfabetos comprendidos en una edad prefijada como susceptibles de instrucción.

Con relación a este censo de Inspección central mandaría los Maestros que creyera necesarios a una determinada localidad, donde trabajarían hasta extinguir ese censo de analfabetos, y luego, serían trasladados a otro pueblo con la misma función.

Darían las clases en los mismos locales de las Escuelas nacionales y a horas distintas de las dedicadas para niños, del anochecer en adelante, que son las más apropiadas para adultos.

Cada Maestro organizaría dos clases diarias de a dos horas cada una, que bien podrían ser de seis a ocho y de ocho y media a diez y media; siempre dando facilidades para la asistencia de los alumnos.

ción cariñosa, constante, protectora que favoreciese y ayudase las iniciativas del Maestro, y por último, gran práctica docente.

Nuestra aspiración es que la Escuela rural tenga los mejores Maestros (al menos que no haya ninguna diferencia entre los seleccionados para medios urbanos), y entiendo que el único medio de lograrlo ha de ser a base de una perfecta selección y de una perfecta retribución, pero a la vez habría que exigirles algo, que hoy solamente figura oficialmente en las leyes, responsabilidad y seriedad profesional.—**Genadio GAVILANES.**

La matrícula de cada cursillo no pasaría de quince adultos.

Una vez matriculado un individuo se le haría saber la obligación que tenía de asistir todos los días, y con puntualidad, pues a la tres faltas sería expulsado y eliminado del censo, a no ser que fueran motivadas por causas superiores, en cuyo caso se incorporaría a otro cursillo.

Las vacantes que por cualquier motivo se produjeran después de haber comenzado el cursillo, no se cubrirían para no romper la homogeneidad necesaria a la buena marcha.

Con treinta y cinco clases para los más expertos y cuarenta para los menos, se conseguiría el aprendizaje del programa mínimo antes indicado y que yo considero suficiente para encarrilarles en el camino de la cultura y poder marchar por cuenta propia.

IV. Asistencia.—Es este un problema que aquí se plantea y que sería necesario resolver mediante estímulos externos, ya que nuestro susodicho educando, por sí solo, no es capaz de reaccionar y sobreponerse a las múltiples resistencias indicadas que anulan su voluntad. El "certificado de instrucción primaria" con algunos derechos, premios o permisos en el servicio militar, y otros por el estilo, serían motivos conducentes a tal fin.

Todo analfabeto al final del cursillo de capacitación recibiría el "certificado de instrucción primaria elemental".

Y no se diga que esta labor puede hacerla la Escuela nocturna, tal como hoy está organizada es imposible que un Maestro, después de cinco horas de clase con niños, pueda desempeñar esta otra, más agotadora aún.

V. Aspecto económico de la cuestión.—En los 240 días lectivos que tiene el curso escolar, cada Maestro desarrollaría seis cursillos dobles, de 40 días cada uno, que he considerado suficientes para conseguir nuestro objetivo. A una matrícula de 15 alumnos por cursillo, que creo posible atender, cada Maestro habría expedido en un año 180 certificados. Suponiendo el Cuerpo de la Cruzada integrado por doscientos Maestros, al

la cultura, y si está mal pagado, si la retribución no alcanza para cubrir las necesidades físicas y fisiológicas mal le sobrarán para alcanzar la del espíritu, y por consecuencia en vez de progresar, en vez de ir en sentido ascendente hacia la conquista del ideal interno que todos llevamos, irá retrocediendo, dejándose dominar por una rutina fatal y absorbente, que le agarrotará e imposibilitará de perfeccionarse y de ser el que fué. Por eso entiendo y espero que el Maestro rural esté bien retribuido, en plano de equidad a otros funcionarios y más aún con una gratificación decorosa y justa, en compensación a su permanencia en medios huraños y difíciles. Pero esto nos llevaría a cambiar definitivamente la forma de ingresar en el Magisterio, habría que ir a la supresión total de las interidades, tan nocivas para la enseñanza y autorizadas solamente como mal menor, al traslado voluntario con pruebas, a modificar la legislación, encauzándola de forma que el Maestro vaya a donde deba ir, seleccionando sus aptitudes y su cultura, es decir, Escuelas rurales, forma distinta de proveerlas; ingreso en el Magisterio, pruebas comunes.

Por tanto, el Maestro rural será seleccionado mediante pruebas que acrediten su capacidad, moralidad, vocación, sacrificio. Será retribuido bien y equitativamente, esta retribución será idéntica a todo el Magisterio, pero tendrá, además, una gratificación que le indemnice, y le haga la vida agradable en el medio rural. Todos recordamos nuestro primer contacto con la vida escolar, y creo que ese recuerdo no dejaría de ser doloroso para todos, después adaptados al medio, hechos a la realidad, terminamos por no notar ninguna distancia, ninguna diferencia, y es más, creíamos de buena fe que todo aquello no era ni tan malo, ni feo como nos lo pintaban espíritus más sensibles o críticos que el nuestro.

Y yo aún iría más lejos; en la selección del Magisterio propondría pruebas serias, eficaces, gran cultura, experiencia profesional, espiritualidad, suplemento de sueldo, premio a la permanencia por años de servicios en el medio rural y viaje durante las vacaciones por cuenta del Estado para que estos Maestros pudieran conocer y estudiar los problemas escolares, no sólo en España, sino en el extranjero y una Inspección

S E C C I O N O F I C I A L

cabo del año se habrían expedido "36.000 certificados".

Los gastos realizados serían:

| | |
|---|---------------------|
| 200 Maestros a 3.000 pesetas de sueldo anual cada uno, que es el de entrada | 600.000 pts. |
| Gratificación de 500 pesetas por razón de la movilidad a que quedan sujetos | 100.000 " |
| Para la Administración e Inspección central. | 25.000 " |
| El material necesario para funcionar estas Escuelas se reduce a un poco de tiza y papel y unos ejemplares de un método de lectura, total 100 pesetas cada Escuela por este concepto ... | 20.000 " |
| Por alumbrado (muchos Ayuntamientos lo pagan, y en este caso debieran pagarlo todos), 50 pesetas cada una | 10.000 " |
| Total | 755.000 pts. |

Que distribuidas entre los 36.000 analfabetos corresponde 21 pesetas por cada certificado.

Lo que importa un Maestro y el material de la Escuela durante los ocho años de escolaridad de los niños repartido entre los 40 alumnos que debe tener, arroja un cociente de "más de 625 pesetas". Y si esto es lo que debió gastarse el Estado con cada uno de los hoy analfabetos, ¿puede negárseles las 21 pesetas que según mis cálculos apuntados costaría darles esa mínima libertad espiritual?

Cuántas son las partidas de un millón de pesetas que el Estado se gasta en enseñanzas lujosas mientras muchos, 36.000 ciudadanos, permanecen en el mayor olvido en orden a la instrucción. "No se pueden trazar y menos realizar planes de lujo cultural" mientras la mayoría de los obreros campesinos están salvajemente desnudos de todo ropaje espiritual.

VI. Conclusión última. — Con un gasto menor que cualquiera de los proyectos de difusión de cultura emprendidos por la República se conseguiría librar a 36.000 ciudadanos del monstruo de la ignorancia absoluta; se incorporaría a la vida colectiva una gran falange de ciudadanos de

INDICE DE LA "GACETA"

Día 3 noviembre.—Orden concediendo a los Catedráticos y Profesores que se indican la remuneración anual de 4.000 pesetas en virtud de aumento de horas de trabajo.

Otra resolviendo expediente promovido sobre aspiraciones del Profesorado de Deberes éticos y cívicos y Rudimentos de Derecho de los Institutos locales de Segunda enseñanza.

Otra concediendo exámenes extraordinarios en el próximo mes de enero a los alumnos a quienes faltan una o dos asignaturas para terminar el Bachillerato.

Otra resolviendo expediente instruido relativo a la conversión en nacional del Instituto local de Segunda enseñanza de Algeciras.

Otra concediendo a don Juan Francisco Roaín Barcia, la indemnización del 30 por 100 sobre su sueldo.

Otra ídem la excedencia a don Antonio Sanromá Nicolau, Catedrático

gran valía, hoy apartados por su incultura; se extendería el radio de acción cultural de la República (ya las bibliotecas, el teatro lírico y el "cine", etc., serían más eficaces); en muchos de los hogares donde hoy las letras no tienen entrada el periódico y el libro llevarían las satisfacciones más anheladas; el civismo dejaría sentir su eco; la máquina administrativa no encontraría las resistencias que ahora dificultan su funcionamiento, y, por último, habríamos borrado la leyenda negra que el extranjero tiene de la España actual.

* * *

Estas líneas, que no son sino un bosquejo de lo que pudiera ser una fórmula de solución al problema tantas veces invocado como motivo de modificaciones en la vida política de nuestro país, hoy en olvido por todos los que le dedicaron lamentos retóricos, no pretenden sino provocar una preocupación sobre el mismo, vitalizarlo, elevarlo a cuestión de primer plano entre los compañeros, que, con las autoridades, son los responsables de este estado de cosas, verdadera mancha negra que, pese a las decantadas innovaciones, mientras exista, ensombrecerá la aurora cultural de la República y las páginas de nuestra Historia.

Gabino de la FUENTE

Mancha Real, octubre de 1932.

numerario de Física y Química del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Santa Cruz de la Palma.

Otra admitiendo a don Blas Cabrera Felipe, la renuncia del cargo de Presidente del Tribunal de oposiciones a las Cátedras de Cálculo comercial, vacantes en las Escuelas de Comercio que se mencionan, y nombrando para dicho cargo a don Fernando Lorente de Nó.

Otra disponiendo se libren las cantidades que se indican para gastos de consolidación de los monumentos que se mencionan.

Otra ídem asciendan a los sueldos que se indican los Maestros del primer Escalafón que se mencionan.

Otra anunciando a concurso de traslación la Cátedra de Agricultura, etcétera, vacante en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Manresa.

Otra ídem íd. la de Física y Química del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Santa Cruz de la Palma.

Otra nombrando a don José Lledó Cabo, Secretario de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Algeciras.

Otra disponiendo que, en virtud de ascenso reglamentario, pasen a disfrutar los Catedráticos, que se mencionan, los sueldos que se indican.

Otra nombrando a don Angel Hernansaez, Catedrático de Agricultura del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Vitoria.

Otra ídem a don Nicolás Pérez y Serrano, Catedrático numerario de Derecho político de la Facultad de Derecho de la Universidad Central.

Otra confirmando en el desempeño por acumulación de las Cátedras que se indican, a los señores que se mencionan.

Otra creando un Colegio Oficial de Segunda enseñanza en Gandía (Valencia).

Otra trasladando al Portero tercero, Federico Bravo-Ferrer y Cid de la Paz, a prestar sus servicios a la Escuela Industrial de Valencia.

Otra nombrando a don José Ferrer Fernández, Director de la Escuela Normal del Magisterio primario de La Coruña.

Día 4 noviembre.—Orden disponiendo que en virtud de ascenso de escala reglamentario pase a ocupar su número en la Sección 10 del Escalafón de Catedráticos de Universidades don Alberto Chalmeta Tomás.

Otra ídem se abone a don Juan Bort Laina, el 30 por 100 sobre su sueldo, en concepto de residencia.

Otra resolviendo instancia de don Ercole Casali, solicitando le sea devuelta la fianza de 50.000 pesetas rela-

tiva al arrendamiento del Teatro de la Opera.

Otra disponiendo se encarguen de las Cátedras que se mencionan de la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Bilbao, los señores que se indican.

25 octubre.—O. Exámenes en enero

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

1.º Se conceden exámenes extraordinarios en el próximo mes de enero a los alumnos a quienes falten una o dos asignaturas para terminar el Bachillerato, por cualquiera de los planes en que los estén cursando.

2.º También podrán examinarse en la expresada convocatoria los alumnos a quienes falten uno o dos ejercicios de la reválida, para terminar el Bachillerato universitario.

3.º El plazo de matrícula para tomar parte en estos exámenes será desde el 15 al 31 de diciembre próximo, los cuales se verificarán en la segunda quincena del expresado mes de enero. ("Gaceta" 3 de noviembre).

27 octubre.—OO. Excedencias.

Se concede la excedencia por más de un año y menos de dos, a doña Amparo Díaz de Robles, Maestra de Vilachá-Montero (Coruña); a doña María Antonia García Peralta, Maestra de Puertollano (Ciudad Real); a don Eutiquio García Guerra, Maestro de Carmona (Sevilla); a doña Margarita de la Macorra, Maestra de Belmonte de Campos (Palencia); a doña Carmen Rubiano Fernández, Maestra de Villardompardo (Jaén). ("Gaceta" 1 de noviembre).

31 octubre.—O. Extravío de Título

Se anuncia el extravío de título de Maestro de Primera enseñanza de don Eusebio Alonso Lamas. ("Gaceta" 1 de noviembre).

27 octubre.—O. Ascensos en corrida de escalas por la creación de plazas nuevas.

En cumplimiento de lo prevenido en el apartado 2.º de la Orden de 10 de los corrientes ("Gaceta" del 21),

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Que asciendan a los sueldos que se indican, con la antigüedad del día 1 del actual mes de octubre, los siguientes Maestros del primer Escalafón:

A) Al sueldo de 8.000 pesetas anuales, primera categoría:

Los números 256 al 262, señores Casares, Baudín, Castilla, García Collado, Hernández, Sánchez y Acosta.

Los números 264 al 273, señores Fernández, Sala, Triviño, Díaz, García Grávalos, Muñoz, Fatón, Argüelles, Fernández de los Reyes y Bascón.

Los números 286 al 289, señores Mar-

tínez, Sánchez Díaz, Manzano y Planas.

Los números 293 al 296, señores Fanjul, Sanz, Valencia y Palma.

Desde el número 298 al 300, señores Fernández Criado, Macías y Martín Gutiérrez.

El número 302, señor Cortés.

El número 304, señor Sáez.

El número 307, señor Lara.

El número 309, señor Alegre.

Los números 311 y 312, señores Carrulla y Escribano.

Desde el número 314 al 319, señores Jiménez Maza, Rodríguez Reguera, Ramos Vera, Giner, Garde y Santaló. Total, 40.

B) Al sueldo de 7.000 pesetas anuales, segunda categoría:

Desde el número 798 al 810, señores Monforte, Vera, Torraja, Villar, Safón, Sanchís, Azabal, Vecino, Orencio, Estefanía, Ganuzas, Ruso y Carrasco.

El número 812, señor Mateo.

Los números 816 y 817, señores Fons y Mozo.

Los números 821 y 822, señores Gisbert y Serrano.

El número 824, señor Otero.

Desde el número 828 al 830, señores Ferrer, Tejerizo y Salvatella.

El número 832, señor Hermida.

Desde el número 835 al 840, señores Bosque, Ques, Martín Cofrade, López Marco, Ramos Cuñado y Robles.

El número 842, señor Sánchez Almiñano.

El número 844, señor Morillo.

Desde el número 846 al 848, señores Perich, Burniol y Montserrat.

El número 852, señor Bech.

Desde el número 854 al 858, señores Segura, Armengol, Balaguer, Fuentes y García Casañas. Total, 40.

C) Al sueldo de 6.000 pesetas anuales, tercera categoría:

Desde el número 1.695 al 1.705, señores Navarro, Guzmán, Lorente, Pérez Burgos, Maceda, Catena, Montero, Orós, Gómez España, Sánchez Claro e Ibáñez.

Desde el número 1.707 al 1.720, señores Pérez de Albéniz, Ferrero, Juan, Calzada, González Martínez, Lalindo, Carreras, Gámez, Martínez Page, Redruello, Zarzuelo, Blanco González, Romanillos y Vázquez Otero.

Desde el número 1.722 al 1.727, señores Almedo, Cabrera, Martínez López, Portillo, Doménech y Molina.

Desde el número 1.729 al 1.737, señores Escobar, Manzano, Jiménez Quintanilla, Moratalla, Carmona, Conejero, Villalonga, Galispienso y Sevilla. Total, 40.

D) Al sueldo de 5.000 pesetas anuales, cuarta categoría:

Desde el número 2.992 al 3.026, señores Llanos, Ramírez, Orge, Jambriña, Otero, Majado, Jaime, Lamas, Iglesias, Ruiz Rubio, Pérez Vidal, Esteban,

Marco, García, Cano, Carballal, Vicente, Francés, Navarro, Seva, Porto, Ugedo, Escribá, Lloret, Gómez Redondo, Gálvez, Maimón, Gómez Pérez, Arqués, Belda, Miras, González Martín, Faide-lla, Jiménez Jiménez, Cañedo.

El número 3.026 bis, don José Vallhonestá Garceray.

Los números 3.027 y 3.028, señores García y López Casado.

Los números 3.030 y 3.031, señores Mota y Rodríguez. Total, 40.

E) Al sueldo de 4.000 pesetas anuales, quinta categoría:

Desde el número 6.683, don Claudio López Uribe, hasta el número 6.688, don Manuel Montero Garilán.

El número 6.688 bis, don Prudencio Santolaria Pérez.

Desde el número 6.689, don Eladio Ramos Iñigo, hasta el número 6.693, don Gariano Gutiérrez.

El número 6.694 bis, don José Doménech Gómez.

Desde el número 6.695, don Lupiano Rufo Fernández, al 6.705, don Bernardo Pérez Manteca.

Desde el número 6.708, don Rafael Díez y Díez, al 6.712, don Juan Zafra Moreno.

Desde el número 6.715, don Vicente Gonzalo Palacios, al 6.747, don Miguel Cánovas Ramírez.

Desde el número 6.749, don Miguel Arranz Alonso, al 6.748, don Miguel Sánchez Raboso.

Desde el número 6.786, don Vicente Hernán Hernán, al 6.795, don León González Díez.

El número 6.796, don José Berenguer Cantó.

Desde el número 6.797, don Mariano Hernández Jiménez, al 6.841, don José Castro Piñeiro.

El número 6.843, don Julián Dura Pareja.

Desde el número 6.845, don Ricardo Cañizares Vicente, al 6.862, don Ramón Barroso González.

Desde el número 6.863, don José María Inclán, al 6.874, don Isaac Garrido Calvo.

Desde el número 6.876, don Juan Pujol Dalmáu, al 6.881, don Celestino Voige Franquet.

Desde el número 6.882, don Miguel García Ramírez, al 6.899, don Avelino Pérez Pérez.

Desde el número 6.901, don Antonio Cebrián Leiva, al 6.906, don Matías Gómez Lafuente.

El número 6.908, don Arturo Holgado Flores.

Desde el número 6.910, don Néstor Domínguez Gómez, al 6.913, don Teodoro Carrillo Carrasco.

Desde el número 6.914, don Hilario Artés Basbastre, al 6.923, don Marciano Centeno Lobato.

Desde el número 6.925, don Eladio

Fereiro Otero, al 6.943, don Buenaventura M. Benítez.

El número 6.945, don José María Domínguez Vázquez.

Desde el número 6.946, don Florencio Gómez del Val, al 7.013, don José Salgado Fernández.

Desde el número 7.015, don Silvano del Río Ramos, al 7.017, don Ramiro Sabel Mosquera.

Desde el número 7.019, don Victoriano Fernández Prieto, al 7.054, don Constantino Ródenas López.

Desde el número 7.056, don Eduardo Martínez Ródenas, al 7.068, don Emilio Picó Bonmatí; el número 7.069, don José Coll Creixey.

Desde el número 7.071, don Vicente Calpe Canicio, al 7.085, don Eusebio Gisper Sanch-Burdi; los números 7.086 y 7.087, don Vicente Monferrer Pérez y don Vicente Capellades.

Desde el número 7.088 don Pedro Clot Olín, al 7.126, don Leandro García Bermejo; los números 7.127 y 7.128,

don Rogelio Delgado y don Alejandro Gil.

Desde el número 7.130, don Luis Ignacio Sanz Mata, al 7.750, don Daniel R. Bobadilla Viturín.

Desde el número 7.152, don Moisés Avelino Alvarez González, al 7.154, don Miguel Romero Granados.

Desde el número 7.155, don Constantino Blanco García, al 7.165, don Jaime Formenti Vidal.

Desde el número 7.166, don Rafael Hervás Pujol, al 7.169, don Juan Garde Serrano.

Desde el número 7.171, don Pedro Toucedas Carreras, al 7.190, don Ramón Perelló Gilbert.

Desde el número 7.191, don Francisco Villalonga Sintés, al 7.197, don Francisco Feria López.

El número 7.197 bis, don Juan de Dios Aguilar Gómez, reingresado.

El número 7.198, don Emilio Ruiz Malo.

Desde el número 7.200, don Jesús He-

rranz Martínez, al 7.204, don José Pareja López.

Desde el número 7.205, don Liberato González Marcos, al 7.228, don Juan Felipe Crespo Laguna.

El número 7.228 bis, don Juan José Fernández Cabrera.

Desde el número 7.229, don Rafael García Martos, al 7.239, don Rafael Verdier Vázquez.

Desde el número 7.240, don José Muñoz Ruiz, al 7.242, don Francisco Garrido Rodríguez.

El número 7.242 bis, don Juan Barragán Avila.

Desde el número 7.243, don Manuel Avalos Navarro, al 7.249, don José Torres Fuentes.

Desde el número 7.251, don Juan Moreno Martín, al 7.256, don Francisco Acosta Vela.

Desde el número 7.258, don Luis Hernández Martín, al 7.277, don Víctor García Gómez.

Desde el número 7.278, don Marcelino

EL METODO ORTIZ PARA ESCUELAS Y OPOSICIONES

Este nuevo METODO DE ENSEÑANZA supera en mucho a todos los conocidos hasta ahora. Las principales características que presenta son: **Completo, Graduado, Cíclico, Concéntrico, Práctico, Económico**, adaptable a las Escuelas graduadas, a las Escuelas unitarias, a los Colegios de párvulos, a los especiales y para lecciones particulares, a los pobres, a los partidarios de enseñar por cursillos o por lecciones aprendidas, a los enemigos del anterior sistema, al padre que quiere ser mentor de sus hijos y al alumno que no puede asistir a clase con asiduidad.

Es el éxito más grande contemporáneo, la obra cumbre de

La Editorial "SATURNINO CALLEJA", S. A.

CALLE DE VALENCIA, NUM. 28.—MADRID

La colección que lleva el nombre de **CURSOS GRADUADOS ORTIZ** se divide en tres grados: **Preparatorio, Elemental y Superior**, teniendo cada uno estos trece títulos, en volumen separado:

Doctrina Cristiana.—Historia Sagrada.—Lengua española.—Aritmética.—Geografía.—Historia de España y Universal.—Derecho y Urbanidad.—Geometría y Dibujo.—Ciencias fisiconaturales.—Fisiología, Higiene y Gimnasia.—Industrias y profesiones (dos libros para niños y para niñas).—**Ejercicios prácticos** (de todas las materias, incluso Dibujo, Canto, Juegos, Gimnasia y Labores).—**Programas** (de todas las materias, con espacio blanco para formar seis o más grados y adaptarse a las teorías Decroly, Montessori, etc.).

ENCICLOPEDIAS.—En cada grado hay una **Enciclopedia** que comprende, en un solo volumen, todas las asignaturas reglamentarias. Hay, por lo tanto, **Enciclopedia del Grado preparatorio**, otra del **Grado elemental** y otra del **Grado superior**. La nueva edición sirve lo mismo para niños que para niñas.

QUINCE CUADERNOS de problemas, a cien ejercicios cada uno, con espacio en blanco para las soluciones, divididos en los tres grados. Número 1 y 2, **Preparatorio**; números 3 a 7, **Elemental**, y números 8 a 15, **Superior**.

LIBRO AUXILIAR DEL MAESTRO, un volumen para cada uno de los tres grados. Contiene la solución, no sólo de los problemas aritméticos, sino de todos los **Ejercicios prácticos** de las distintas materias escolares, incluso modelos para **Labores** y notas pedagógicas para **oposidores, exposiciones, aspirantes a ingreso en Normales, Institutos y Academias**.

| | Grado preparatorio | | Grado elemental | | Grado superior | |
|---|--------------------------|------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------------|------------------------|
| | Ejemplar — Pesetas | Docena — Pesetas | Ejemplar — Pesetas | Docena — Pesetas | Ejemplar — Pesetas | Docena — Pesetas |
| Asignaturas sueltas, Programas o Ejercicios prácticos | 0.30 | 3.00 | 0.55 | 5.40 | 0.95 | 9.60 |
| Enciclopedias | 1.50 | 15.00 | 2.75 | 30.00 | 4.50 | 48.00 |
| Cuadernos de Problemas | 0.20 | 1.80 | 0.20 | 1.80 | 0.20 | 1.80 |
| Libro Auxiliar del Maestro | 1.50 | 15.00 | 2.75 | 30.00 | 4.50 | 48.00 |

Todas las producciones "Calleja" se venden en **EL MAGISTERIO ESPAÑOL**, calle de Quevedo, 7, Madrid. Importantes descuentos a los suscriptores.

Los insectos tienen el cuerpo dividido en tres partes: la cabeza, el tórax o pecho y el abdómen o vientre (véase "Ciencias Físicas", de Ascarza, lección XLIX).

En la cabeza tienen los ojos, a veces muchos, y dispuestos de tal manera, que sin moverla ven todo lo de su alrededor; tal le sucede a la mosca: las antenas, con las que palpa, y órganos para mascar o chupar los alimentos; del tórax le salen tres pares de patas, y algunas uno o dos pares de alas. Durante su vida sufren **metamorfosis**, es decir, tales cambios que hacen dudar sea el mismo animal.

Primero es huevo; de él nace una especie de gusano; se llama larva u oruga; en este tiempo como muchísimo, cambiando de tamaño de una manera asombrosa, causando grandes destrozos en las plantas; busca un escondrijo donde recogerse; forma una especie de capullo y queda convertida en ninfa; no come ni se mueve, permaneciendo en este estado más o menos tiempo hasta que, agujereando el capullo, sale el insecto perfecto; la ninfa de la mariposa se llama crisálida. Por miles se cuentan las variedades distintas de insecto, entre ellos el caballito del diablo, el grillo, gusano de seda, mariposas.

La raíz es la parte del vegetal que crece en la tierra; casi nunca es verde; sirve para sostener la planta y para proporcionar la mayor parte de sus alimentos. La forma más general de las raíces es un eje del cual salen otras cada vez más finas. Sin embargo, las hay de formas muy variadas, que reciben distintos nombres. Por su consistencia se dividen en herbáceas, carnosos y leñosos.

Hay raíces comestibles: la remolacha, zanahoria, nabo; otras, medicinales: el ruibarbo. Además, las raíces sujetan los terrenos, evitando sean arrastradas por las aguas.

El tallo es la parte del vegetal que crece en el aire; en él se encuentran las hojas y flores. Los tallos ofrecen variaciones, según las clases de plantas: unos son tiernos, como las hierbas; se llaman herbáceos; otros, como los de los árboles, son duros; se llaman troncos; otros están huecos, como las cañas. Las plantas leñosas se llaman matas cuando son menores de un metro; arbustos, de uno a cuatro metros, y árboles, si son más altos.

Los tallos leñosos están formados de las siguientes capas: en el centro, la médula, rodeada de radios medulares; la madera vieja, la albura o madera joven y, por último, la corteza. En los árboles viejos suele faltar la madera vieja y la médula, quedando huecos. La albura va formando una capa cada año, de donde podemos deducir la edad del árbol. Del tronco salen muchas ramas, que nacen de yemas, formándose así la copa del árbol.

La corteza suele presentar en algunos troncos una capa bastante gruesa de corcho, tal ocurre en el alcornoque.

(Continuará.)

LECCIONES SOBRE EL LENGUAJE

(Continuación)

GRAMÁTICA

Gramática. Acento.—Al hablar o al leer, además de subir o bajar el tono de la voz, hacemos resaltar en cada palabra una sílaba más que las otras, es decir, que en todas las palabras cargamos con más fuerza la pronunciación sobre una de las sílabas que la forman. El Maestro, pronunciando muy despacio y poniendo muchos ejemplos, hará que los niños distinguan en cada palabra la sílaba acentuada.

Ejercicio oral.—Dirán los niños palabras e indicarán cuál es en ellas la sílaba acentuada. Repetirán lo que sea preciso hasta que el Maestro comprenda que han adquirido el conocimiento.

Acento prosódico.—A la mayor fuerza con que se pronuncia determinada sílaba de una palabra se le llama acento prosódico. Todas las palabras de más de una sílaba llevan acento prosódico.

Ejercicio escrito.—Copiarán los niños el siguiente trozo y subrayarán en él la sílaba acentuada.

"Los Reyes Católicos eran el uno y el otro de mediana estatura, de miembros bien perfeccionados, sus rostros de buen parecer, la majestad en el andar, y en todos los movimientos, igual el aspecto, agradable y grave."

Acento ortográfico.—Déle el Maestro a conocer el signo (´) y dígame que el acento ortográfico sirve para indicar en la escritura el prosódico, pero no se coloca en todas las palabras, sino en los casos que las reglas del acento determinan.

División de las palabras por el acento.—Mande el Maestro escribir las siguientes palabras:

| | | | |
|----------|----------|-------------|-----------------|
| 1.ª Papá | 2.ª Masa | 3.ª Máquina | 4.ª Corrijasele |
| Reloj | Silla | Música | Prescribasele |
| Pared | Tinta | Málaga | |

Hágale ver que las palabras llevan el acento prosódico en la penúltima sílaba, que las segundas, lo llevan en la última, que las terceras lo llevan en la penúltima y las cuartas en la antepenúltima.

A las primeras se les llama agudas; a las segundas, llanas; a las terceras, esdrújulas y a las cuartas sobresdrújulas.

Palabras agudas, llanas, esdrújulas y sobresdrújulas.—A las palabras cuyo acento recae en la última sílaba se llaman agudas, a las que recae en la penúltima llanas, a las que recae en la antepenúltima sílaba esdrújula y si el acento recae en la sílaba anterior a las tres últimas, sobresdrújula.

Ejercicio oral.—Haga que los niños digan palabras agudas, llanas y esdrújulas.

Reglas ortográficas para la colocación del acento.—Mande escribir las siguientes palabras.

| | | | |
|-----------|---------|-----------|---------|
| Primeras. | Marfil. | Segundas. | Canción |
| " | Estar. | " | Paris. |
| " | Clavel. | " | Café. |

Haga observar que no obstante ser todas agudas, las primeras no se acentúan por no terminar ni en vocal ni en consonante n o s; las segundas sí, por terminar en consonante n y s, y en vocal.

Acentuación de las palabras agudas.—Se acentúan todas las palabras agudas terminadas en vocal n o s.

Análogamente procederá el Maestro para dar a conocer cuántas palabras llanas han de acentuarse cuando no terminen ni en vocal, ni en n o s.

Han de acentuarse todas las esdrújulas y sobresdrújulas.

Ejercicio escrito.—Escribirán cinco palabras agudas terminadas en n, s, o vocal, cinco llanas que no terminen ni en vocal ni en n o s, cinco esdrújulas y dos sobresdrújulas.

TERCER GRADO

Lectura.—No hay inconveniente en que el Maestro se sirva de la lección indicada para el segundo grado. Ha de dar a conocer el significado de los modismos empleados en esta lectura. Ha de insistir en que las modulaciones y sentimientos que el lector imprima a la lectura se han de corresponder con los sentimientos que el autor quiera expresar; y como la lección propuesta está escrita de una manera jocosa para hacernos reír dándonos a conocer la gracia de los interlocutores, el tono empleado ha de ser alegre y festivo marcando bien las elevaciones y descensos de la voz.

Gramática.—Repita el Maestro todo lo indicado en el segundo grado acerca del acento con los ejercicios que crea más conveniente. Ha de ampliar en este grado dando a conocer lo que es un diálogo y un monólogo.

Diálogo.—Es una conversación que sostiene una persona con otra u otras, se le llama también coloquio, conferencia y plática. Las personas que sostienen el diálogo se llaman interlocutores.

Monólogo.—Es la forma de elocución en que interviene una persona sola.

Ejercicio oral.—Lea el Maestro en voz alta la poesía o un fragmento de la poesía "A mi padre", por Gutiérrez Nájera, de "Recitaciones escolares", por Solana, pág. 9.

Haga que la lea algún o algunos niños, que la copien, la aprendan de memoria y la reciten.

Ejercicio escrito.—Un monólogo.

en la preparación de los alimentos, haciéndolos más agradables.

Material.—Alguna lámina con gatos. Macetas con plantas.

Programa.—Mamíferos: el gato. Insectos: las moscas.

Regla higiénica.—Las plantas: sus partes. Minerales: aire, agua, sal.

SEGUNDO GRADO

Los insectos son animales invertebrados; viven en el aire, pero no respiran como los mamíferos por pulmones, sino por tráqueas, y se reproducen por huevos, que los ponen en gran número. Sufren algunos cambios, llamados metamorfosis. Repaso de lo dicho.

Dijimos ya las partes de una planta y estudiamos la raíz, tallo y hojas; ahora estudiaremos la flor.

(Para mejor estudiar la flor dése a cada niño una; se distinguen muy bien sus partes en el alelí o el clavel sencillos. Conviene que cada niño, además de la flor, tenga un alfiler negro para separar sus partes.)

Tomando la flor con cuidado, separamos sus hojitas verdes, que se llaman **sépalos**; los contamos y guardamos. Arrancamos una a una las hojas de color, **pétalos**, y también las guardamos; nos habrán quedado una especie de hilillos, los **estambres**, tienen en esta especie de martillito o antera un polvillo llamado **polen**; arrancamos los estambres y nos queda el **pistilo**.

Las partes de una flor son: los pétalos que, reunidos, forman la corola; los sépalos, que constituyen el cáliz; los **estambres** y los **pistilos**.

Los **pistilos** tienen en su parte inferior un abultamiento llamado **ovario** que, fecundado por el polen, se convierte en **fruto**. Siempre que una planta tenga fruto podemos asegurar que ha tenido flor, aunque no se distinga mucho por tener la corola verde o carecer de ella.

La parte más importante del fruto es la **semilla**; de ella nacerá una nueva planta; unas semillas son comestibles: las legumbres, alubias, garbanzos; otras se muelen para obtener de ellas harinas: el trigo, maíz, y otras se aprovechan solamente para la reproducción.

Los frutos también los hay carnosos: la manzana, la cereza; otros, secos.

(Se presta esta lección a trabajos interesantes, haciendo que los niños estudien la flor, colocando sus distintas partes pegadas, según la iniciativa de cada niño y escribiendo acerca de lo estudiado.)

Material.—Distintas clases de flores y frutos.

Programa.—Insectos. Estudio de la flor. El fruto y la semilla.

TERCER GRADO

(Repaso de lo dicho en el segundo grado acerca de los insectos.)

Modelo.—Yo soy aún pequeño, sólo tengo trece años, sin embargo soy el mayor de mis ocho hermanos, pero con muchos deseos de ser hombre, no me mueve a serlo ningún mal deseo, sino la íntima satisfacción que me produce el pensar que he de trabajar mucho, ganar mucho dinero para que mi padre que tanto trabaja pueda descansar más y suplirle yo con mi ayuda, dándole a mi madre y a mis hermanitos todo lo que pudieran necesitar, esa sería mi mayor alegría. Seré aviador, ingeniero, cualquier profesión nonrosa, donde sobre todo pueda ganar para mis seres queridos, mucho dinero.

LECCIONES DE CIENCIAS

PRIMER GRADO

Repaso de los mamíferos.

Entre los animales mamíferos tenemos el gato; es el más salvaje de los animales domésticos; es carnívoro, o sea, se alimenta con preferencia de carne, por eso tiene los dientes muy cortantes. Las uñas las tiene muy afiladas, pero las patas muy carnosas, por lo cual, no apoyando las uñas en el suelo, no hace ruido al andar, y así sorprende mejor la caza.

Vemos también en casa moscas, polillas, cucarachas, etcétera, aunque las moscas y polillas vuelan, no son aves, sino insectos. Los insectos no tienen huesos, por lo cual se dice que son invertebrados; nacen de huevos; algunos tienen alas, y todos tres pares de patas.

Entre los insectos más comunes tenemos la mosca. La mosca nace de huevos; estos huevos los depositan en la carne, en el pollo. Las moscas son chupadoras y gustan de las sustancias azucaradas: los pasteles, la leche, la miel, las frutas maduras; todo es visitado por las molestas moscas.

Tienen dos alas y seis patas; en primavera nacen en gran número, y, aunque, como hemos dicho, les gustan mucho las sustancias azucaradas, no van sólo a las cocinas y pastelerías, sino que se detienen con demasiada frecuencia en lugares sucios, donde hay sustancias podridas, en las copas, manos y cara de los enfermos, y de allí van al pan, a la carne o al cuerpo de los sanos, llevándoles la enfermedad.

Regla higiénica.—Los niños no deben jugar con las moscas. Se evitará haya moscas en las habitaciones impidiendo su entrada poniendo tela metálica en las ventanas, echando polvos insecticidas.

Los alimentos se tendrán cubiertos con gasas a fin de que en ellos no anden las moscas.

Las plantas son también seres vivos. Vamos a arrancar este geranio: estaba una parte dentro de la tierra; se llama raíz; fuera crece esta parte, llamada tallo y las hojas; ahora no tiene más partes esta planta, pero más adelante tendrá flores. Las partes principales de una planta son: raíz, tallo, hojas, flores y frutos.

Los minerales no tienen vida; unos son gaseosos, como el aire; otros, líquidos, como el agua, y otros sólidos, como la sal.

El aire sirve para la respiración de los animales y plantas.

El agua, para saciar la sed de los animales y para nutrir las plantas.

La sal es un condimento, esto es, una sustancia que entra

LECTURAS CIUDADANAS

por

VICTORIANO F. ASCARZA

Ejemplar, 1,25 pesetas

ENSEÑANZA CIVICA

Advertencias pedagógicas.—Ya hemos repetido, y lo haremos con frecuencia, aunque nos llamem machacones, de que el mejor medio para formar buenos ciudadanos, conscientes de sus deberes y deberes, es preparar al niño para que sea un hombre culto. Y nada mejor que enseñarle a conocer nuestro país, comenzando por el pueblo donde el niño sirve hasta la completa organización nacional.

Esta actividad escolar, que sustituye a otras disciplinas educativas, debe cuidarse mucho en la escuela. Para nosotros, la enseñanza cívica debe figurar diariamente en el horario escolar, unas con la lección teórica y otras con la conducta de Maestro y alumnos.

El programa, siempre partiendo del pueblo donde reside el niño, debe abarcar la organización política y administrativa de España; el ciudadano, sus derechos y sus deberes; idea de lo que es el soldado, el ejército, la armada, la Patria, la provincia, el partido judicial, el Ayuntamiento, el Estado; idea de la ley de la justicia; la declaración de los derechos del hombre; el antiguo régimen de la monarquía y el actual de la República; el feudalismo; idea de la igualdad, fraternidad y libertad; el derecho de propiedad; la libertad de conciencia; ideas de los deberes militar, fiscal y electoral; la vida legal del ciudadano, actos del estado civil y registros y oficinas del mismo; el sufragio universal, condiciones para ser elector; significación del voto, el deber de votar; la ley y obediencia a ella, peñeros y consecuencias de su ignorancia. El parlamento (Congreso), el Poder legislativo, confección de las leyes, deberes de los representantes; el Poder ejecutivo, promulgación de las leyes; los ministros, su responsabilidad; la Administración central, la de las provincias y Municipios; funciones del Poder ejecutivo, alcaldes y concejales, sus atribuciones; las Aduanas, el fraude, demostrar que éste es una enorme falta de civismo; la justicia, que es pública e igual para todos; diferencia entre la justicia civil y penal; la organización militar y la disciplina del ejército; el pacifismo; la instrucción pública, el ministro y sus atribuciones, la enseñanza primaria y secundaria; las obras públicas y, en fin, todas las cosas que debe conocer todo ciudadano relativamente a sus derechos y a sus deberes.

Todo este programa se irá desarrollando durante el curso, y siempre hemos de explicarle en relación con la vida del pueblo donde radica el niño. La Constitución ha de ser nuestro libro de lectura y, además, debe completarse con lecciones ocasionales.

Límites del pueblo.—El niño ya tiene alguna idea de dónde termina el nuestro y dónde empieza el término municipal del pueblo in-

Propiedades

$$\begin{array}{r}
 12 \\
 -5 \\
 \hline
 7
 \end{array}$$

Resolver estas restas, comparar el resultado, deducir las consecuencias y anotarlas en los cuadernos junto a las operaciones.

$$\begin{array}{r}
 9 \\
 -5 \\
 \hline
 4
 \end{array}$$

$$\begin{array}{r}
 4 \\
 -1 \\
 \hline
 3
 \end{array}$$

Resolver estas restas, comparar el resultado, deducir las consecuencias y anotarlas en los cuadernos junto a las operaciones.

$$\begin{array}{r}
 9 \\
 -5 \\
 \hline
 4
 \end{array}$$

$$\begin{array}{r}
 12 \\
 -8 \\
 \hline
 4
 \end{array}$$

Hacer lo mismo con estas dos restas.

LECTURAS INFANTILES

por

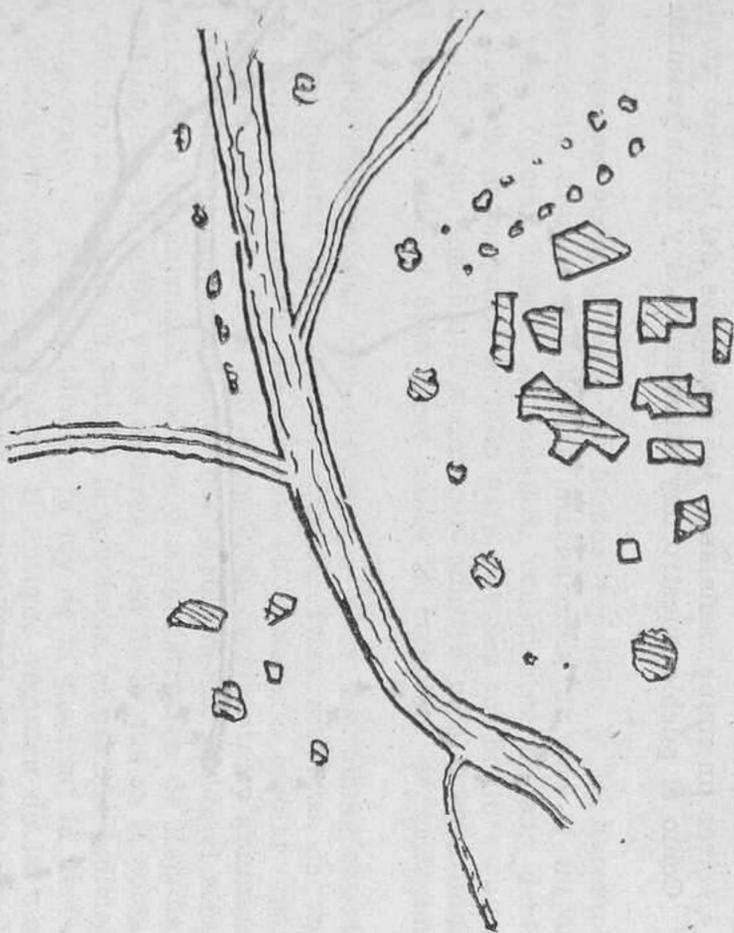
EZEQUIEL SOLANA

Ejemplar, 1,00 peseta

agua para regar o para el transporte de mercancías? La pesca y el arbolado. ¿Se aprovecha la fuerza hidráulica?

Dibújese un mapa hidrográfico.

Montañas.—Lo mismo que hemos hecho con los ríos, haremos



Plano de un pueblo; próximo a él se ve un río, en el cual desembocan tres arroyos

con la parte orográfica. Dígase los nombres de las montañas y colinas, de las llanuras, páramos y valles. Estudiar la diversa vida que hacen los pueblos, según vivan en la montaña, en el llano o en el valle. ¿Por qué?

Producciones.—Para que los niños se den cuenta del medio de vida que tiene el pueblo para remediar sus necesidades, de los gastos que realizan las familias y el mismo Ayuntamiento y de los ingresos con que cuenta. Al hablar de las producciones lo haremos desde los tres grupos, mineral, vegetal y animal.

Al hablar de los productos minerales estudiaremos el suelo y subsuelo, hierro, carbón de piedra, yeso, cal, sal, aguas minerales, etcétera. Calcular la riqueza que representan estos productos.

Del grupo animal: caballos, asnos, mulos, cerdos, ovejas, gusano de seda, abejas, pesca, etc.

Y de los vegetales anotaremos los cereales, legumbres, frutos, aceite, madera, pastos, vino, etc.

Leer estadísticas de producción de nuestro pueblo y compararla con las de otros pueblos.

Industria.—La producción de materias primas en el pueblo (cátense). da lugar al desarrollo de diversas industrias.

SEGUNDO GRADO

Ejercicios de numeración

¿En qué año estamos? ¿Qué quiere decir que estamos en el año 1932?

Escribid por orden los meses del año.

¿En qué mes estamos? ¿Qué lugar le corresponde entre los del año?

¿Y el mes de abril? ¿Y el de septiembre?

¿Cuánto tiempo transcurre entre el 12 de enero y el doce de marzo?

¿Y entre el 20 de marzo y el 20 de julio?

¿Cuántas horas tiene el día? ¿Qué quiere decir eso de "las catorce horas"?

Ordenar de mayor a menor los siguientes números:

408—804—76—1.505—2.505—1.000—100.001—2.000—2.002

El millar, ¿cuántas centenas tiene? ¿Y decenas?

Cuatro millares, ¿cuántas centenas, decenas y unidades tiene?

¿Cuántas unidades tienen 8 decenas? ¿Y 9 decenas?

¿Cuántas unidades tienen 3 centenas? ¿Y 16 centenas? ¿Y 20 centenas?

Escribir los números siguientes: doscientos cuarenta y ocho; mil quinientos ochenta y seis; setecientos veinte; dos mil dos; trece mil quince unidades.

SUBIR Y BAJAR POR LA ESCALERA DE LA NUMERACION

Iniciación a las operaciones

La numeración es a modo de una escalera cuyo cero está en el suelo; el 1, en el primer escalón; el 2, en el segundo..., y así sucesivamente, y claro que por la escalera se puede subir de escalón en escalón, es decir, de uno en uno o de dos en dos escalones, de tres en tres, de cuatro en cuatro, o también se pueden subir dos escalones, luego uno; después cuatro, etc. Al tiempo de subir, cada vez nos encontraremos más altos, es decir, con un número mayor.

En resumidas cuentas, se puede subir de dos maneras; como en estos ejercicios que vais a hacer con atención porque diréis la suma al final.

| | | | | | | | | | | |
|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|-----|-----|
| 2 | 2 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| +2 | +2 | +3 | +3 | +4 | +4 | +4 | +4 | +4 | +3 | +3 |
| +2 | +2 | +3 | +3 | +4 | +4 | +4 | +4 | +5 | +5 | +5 |
| +2 | +2 | +3 | +3 | +4 | +4 | +4 | +4 | +8 | +8 | +8 |
| — | +2 | +3 | +3 | +4 | +4 | — | — | +7 | +7 | +7 |
| — | — | — | +3 | — | +4 | — | — | +9 | +9 | +9 |
| — | — | — | +3 | — | +4 | — | — | +10 | +10 | +10 |
| — | — | — | — | — | +4 | — | — | +3 | +3 | +3 |
| — | — | — | — | — | — | — | — | — | +3 | +3 |
| — | — | — | — | — | — | — | — | — | +7 | +7 |

La industria es un factor importantísimo para la vida y progreso de los pueblos y representa la aplicación de la actividad humana al desenvolvimiento de la riqueza. Diganse las principales industrias; extractiva, manufacturera, metalúrgica, fábricas de harinas, de curtidos, de calzado, de queso, panaderías, de tejidos, de conservas, molinos de aceite, imprentas, etc.

Visítense algunas de estas fábricas y háganse comentarios sobre la riqueza de las industrias locales y sobre el número de operarios que encuentran ocupación en ellas.

Háblese de la organización de las Sociedades que se han formado para la explotación de las industrias locales.

De estos datos dedúzcase el carácter del pueblo respecto a sus actividades de trabajo; esto es, si es agrícola, ganadero, comercial, industrial, etc.

Comercio.—El comercio representa una de las actividades de nuestro pueblo. Existe el comercio por la necesidad de obtener lo que no poseemos a cambio de lo que nos sobra. Así, nuestro pueblo, por ejemplo, eminentemente agrícola, exporta cereales y legumbres y también ganado lanar y vacuno, e importamos paños, telas, abonos minerales, maquinaria, etc.

Explicar cómo se hace el comercio de nuestro pueblo y calcular las cantidades que exportamos e importamos, así como los precios de las mercancías.

Debemos también estudiar los pueblos con quienes tenemos relaciones comerciales.

Costumbres.—Todo buen español siente gran cariño hacia el hogar doméstico. En nuestro pueblo la gente es trabajadora y en cultivar sus tierras y fincas concentra todo su cariño.

Los días festivos se reúnen los labradores para hablar de sus cosechas y asuntos locales. En la plaza se reúnen los jóvenes para bailar y divertirse. La barra, los bolos y la pelota son los juegos predilectos.

Al mismo tiempo que estudiamos las costumbres de nuestro pueblo, se habla y se comenta de las de otras regiones, por ejemplo, de la jota aragonesa, del auresku, de la sardana, de la muñeira, etc.

No olvidemos que la aspiración que perseguimos es conocer nuestro país para de este modo quererle más y mejor.

La familia.—Una de las preocupaciones de la escuela debe ser fomentar el amor a la familia. La familia es la base de la sociedad y de ella recibimos grandes beneficios.

El pueblo, al fin y al cabo, no es más que la reunión de familias.

Leer y comentar el artículo 43 de la Constitución: "La familia está bajo la salvaguardia especial del Estado. El matrimonio se funda en la igualdad de derechos para ambos sexos, y podrá disolverse por mutuo disenso o a petición de cualquiera de los cónyuges, con alegación en este caso de justa causa.

Los padres están obligados a alimentar, asistir, educar e instruir a sus hijos. El Estado velará por el cumplimiento de estos deberes y se obliga subsidiariamente a su ejecución."

LECCIONES DE CALCULO

GRADO INICIAL

—Mira, ¿cuántos ojos tienen dos chicos? ¿Cuántos ojos tienen tres chicos? Pinta tres cabezas de chico.

Coge 6 bolas y haz tres montones. Con tres colores distintos pinta 6 bolas.

Aprender de memoria: $2 + 2 + 2 = 6$. Aprender hacer el 6.

Coge 6 bolas y dame tres, ¿cuántas te quedan? Pinta 6 bolas con cinco colores distintos. Pinta tres árboles que tengan 6 peras. Aprender de memoria $3 + 3 = 6$.

(Pintar cuatro cabezas en croquis).

¿Cuántos ojos hay pintados?

Coged 7 bolas y haced tres montones con ellas. Aprender de memoria $4 + 3 = 7$. Hacer el siete.

¿Cuántas ruedas tiene un auto? ¿Cuántas ruedas tienen dos autos?

¿Cuántas patas tiene una cabra? ¿Cuántas patas tienen dos cabras? Pintad dos cabras.

(Pintar croquis de cabras).

Aprender de memoria: $4 + 4 = 8$.

Se cogen unas cartulinas de caja de cerilla y con ellas se hacen ruedas para hacer autos, carros, bicicletas...

Aprender de memoria: $2 + 2 = 4$

$3 + 3 = 6$

$4 + 4 = 8$

(Pintar cuatro parejas).

Aprender: $2 + 2 + 2 + 2 + 1 = 9$

Aprender de memoria: $3 + 3 + 3 = 9$

Aprender de memoria: $5 + 5 = 10$

Traed mañana una caja vacía de cerillas.

Vamos a pintar en cada rectángulo grande un duro. Si fueran de verdad ¿cuántas pesetas nos darían por ellos?

(Pintar dos gallinas).

Si cada gallina vale 5 pesetas, ¿cuánto valdrán las dos?

Vamos a escribirlo de este modo:

5 pesetas de una gallina.

más 5 pesetas de la otra.

10 pesetas de las dos

Pintar 10 bolas con dos colores distintos.

Poner ejemplos de familias modelos, de padres que trabajaron con entusiasmo por sus hijos y de hijos que ayudaron a sus padres.

Dictado.—Dictar y comentar los siguientes fragmentos de Pablo Nougues:

“...El gorjeo de los pájaros que habitan la arboleda de la huerta, el susurro de los vientos que sacuden las hojas del bosque, el murmullo de las ondas que rizan la superficie del río, el balar de las ovejas que pastan en la vecina colina, el silbido del moebuelo que se oculta en las tinieblas espesas y el ingrato chirriar de las ranas que se zambullen en las acequias de riego... he ahí los únicos rumores escuchados en tan patriarcal albergue. De vez en cuando, mientras los últimos reflejos de la tarde bordan de espléndidos celajes la campiña y el firmamento, una voz fresca y vibrante cruza los aires...”

Es el himno de la gentil campesina que conduce, al repuesto establo, mansa pareja de bueyes ya desuncida por el robusto labriego. Vedla caminar ligera, como si no sintiera las fatigas del trabajo; erguida, como si desafiara las acechanzas de la malicia; flexible el tallo, como si estuviera hecha a cimbrarse bajo las aias del céfiro; menudo el pie, como si se sustentara fácilmente la leve carga del cuerpo; morena y dura la mano, como si la hubiesen curtido las llamas del estío y las nieves del invierno; tersa la frente, como si ningún mal pensamiento anidara tras de su cueva huesosa; encarnados los labios y las mejillas como si los claveles y las amapolas se hubiesen desteñido a su contacto; flotantes los crespos rizos de la poblada cabellera, como si provocaran, juguetones, a las sombras del crepúsculo; vedla caminar ágil y jovial en pos de las pacíficas bestias.

Mientras tanto, los miembros de la rústica familia debaten en el gran patio, alrededor de tosca mesa cuadrada, la mejor traza de conseguir ricos injertos o tempranas hortalizas, bebiendo el sabroso vino que fabricaron sus manos, comiendo el cetrino pan que produjeron sus espigas; mas sin perder la menor coyuntura, por eso, de honrar, con agudas pullas, a los labradores vecinos, cuya suerte o cuya prosperidad estimulan la grosera envidia...”

Recitación.—Copiar, leer, comentar, aprender de memoria y recitar la siguiente poesía de José Zorrilla:

EL PUEBLO DEL PORVENIR

Yo quiero un pueblo que alegre
con gracia y con perspicacia;
que lo que derroche en gracia,
su trabajo lo reintegre.
Yo quiero un pueblo que crea
en Dios y que a Dios adore;
pero que trabaje e implore
sin cesar en su tarea.

Yo quiero un pueblo que cante
y que alegre sus talleres,
yendo, allí, con sus mujeres
y sus hijos por delante.

Quiero un pueblo noble y bravo
que trabaje porque debe;
no que en el trabajo lleve
el yugo vil del esclavo.

Quiero un pueblo que enamore
cantando; mas que se instruya,
que fabrique, que construya,
que manibre y que labore.

Quiero un pueblo que trabaje
y en su casa no se aburra;
que investigue, que discorra,
que lea y hasta que viaje.

Quiero un pueblo con labranza
por donde anden sus vecinos
con holgura y sin holganza.

Quiero un pueblo con ciudades
donde tengan por recreos,
Institutos y Museos,
Sociedad y Sociedades.

Quiero un pueblo de aptitudes
capaces de iniciativas
cristianas, serias y activas
y de cívicas virtudes.

Pueblo, en fin, con las ventajas
de las prácticas modernas;
con más granjas que tabernas
con más virtudes que alhajas;
sin viles pasiones bajas,
ni resabios ni secuelas;
con más libros que barajas,
más aperos que vihuelas;
con muchísimas escuelas
y poquisimas barajas.

Hernández Rodríguez, al 7.296, don Francisco Badia Miró.

Desde el número 7.298, don Ramón Martínez Piqueras, al 7.212, don Ramón Piró Bellet.

Los números 7.314 y 7.315, don Sabas Fernández Aparicio y don Miguel de la Plaza Rivera.

Desde el número 7.317, don Pedro Villanueva Sánchez, al 7.322, don José Cela Dapena.

Desde el número 7.323, don José Posada Benítez, al 7.336, don Anselmo Ibáñez Lachen.

Desde el número 7.337, don José García Jimeno, al 7.363, don Gregorio Escobedo Escobedo.

Desde el número 7.365, don Teófilo Cristóbal Franco, al 7.419, don Buenaventura Puerta Azcoitia.

Desde el número 7.421, don Gregorio Sierra Monje, al 7.427, don Santiago Llamas Rabanal.

El número 7.428, don Marcelo de Celis Gil, reingresado.

Desde el número 7.429, don Ovidio Muñiz Sánchez, al 7.431, don José Rubiales Soria.

Los números 7.432 y 7.433, don Manuel Viso Toscano y don Egundio Pérez Martín.

Desde el número 7.434, don Ezequiel de la Rosa Sánchez, al 7.473, don Mariano Montero Galán.

Desde el número 7.474, don Benito Galindo Castellano, al 7.477, don Arturo Ferré Costiella.

Desde el número 7.478, don Jesús Pastor Mancho, al 7.496, don José Castillo Ortega.

El número 7.496 bis, don Sergio Riva Fernández.

Desde el número 7.497, don Agapito Amo Aparicio, al 7.500, don Patricio Vázquez Gómez.

El número 7.501, don Antonio Morán Barranco.

Desde el número 7.502, don Emilio Portal Vidal, al 7.555, don Antolín Muñoz Alegre.

El número 7.556, don Perfecto Sánchez Bustamante.

Desde el número 7.557, don Jesús Rojo Pastor, al 7.602, don Vicente García Monleón.

Desde el número 7.604, don Francisco Zaragoza Alvado, al 7.606, don Francisco Forment Serrano.

Desde el número 7.607, don Isaac Ruiz Domínguez, al 7.609, don Jaime Llorca y Llorca.

Desde el número 7.610, don José Lizón Pertusa, al 7.633, don Eulogio Fernández Fernández.

Desde el número 7.635, don Joaquín Vidal Bonet, al 7.686, don Roque Teller Molina.

El número 7.688, don Manuel Pérez Amador.

Desde el número 7.690, don Angel

Gacia Morales, al 7.718, don Arturo Ruiz Quesada.

El número 7.718 bis, don Fernando Feliú Mensurado.

Desde el número 7.719, don Francisco Báez Llorente, al 7.748, don Fernando Lliú Soler.

Desde el número 7.750, don Manuel Reinante Moreda, al 7.757, don Ricardo Díaz Rábago.

El número 7.757 bis, don Ramón Palacios Fernández.

El número 7.758, don Isidro León Martínez.

Desde el número 7.759, don Mauricio García Samavilla, al número 7.795, don Ladislao Gómez Fernández.

Desde el número 7.797, don Efrén Juanes Duque, al 7.816, don Julio de Anta Salvador.

Los números 7.818 y 7.819, don Luis Alonso Ortega y don Marcelo Andreu Chico.

Desde el número 7.821, don Manuel González Danza, al 7.836, don Sándalo F. González González.

Desde el número 7.838, don Mariano García Lorenzano, al 7.841, don Manuel Luna Rivera.

Los números 7.843 y 7.844, don David Jiménez Avendaño y don Fernando Calvo de la Fuente.

Desde el número 7.846, don Calixto Urgel Bueno, al 7.877, don Santiago Rodríguez Sánchez.

El número 7.878, don Mariano Estrada Arruga.

Desde el número 7.879, don Ramón Herrero Vila, al 7.944, don José Rodríguez García.

Desde el número 7.946, don Julio Antúnez Ramos, al 8.004, don Eduardo Salinas Meca.

Desde el número 8.006, don Eugenio Alvarez Díez, al 8.009, don Francisco Pelegrín Rubio.

Desde el número 8.011, don Juan Cortés González, al 8.020, don Segismundo Martín Julián.

El número 8.021, don Victoriano Ocañiz Mendieta.

Desde el número 8.022, don Salvador Vicéns Feliú, al 8.040, don Manuel Ferrando Solé.

Desde el número 8.042, don Antonio Pintos Míguez, al 8.063, don Bautista Alfredo Castillo López.

Desde el número 8.065, don Pedro Huidrobo Torres, al 8.073, don Andrés Fernández Bethencourt.

Desde el número 8.075, don Félix Rubio Merino, al 8.078, don Santiago Dionisio Gil Díaz.

El número 8.078 bis, don Antonio Moure Baños.

Desde el número 8.079, don Ignacio Salvador Aldea, al 8.122, don Cayetano Prieto Franco.

El número 8.122 bis, don José Ramos Rodríguez.

Desde el número 8.123, don León

Castillo Lloret, al 8.134, don Constantino García Rodríguez.

El número 8.134 bis, don Martín Moreno Domínguez.

Desde el número 8.135, don Luis Cañadas Martínez, al 8.214, don Pedro T. Martínez Hernández.

Desde el número 8.216, don Vicente Viñuelas Ortiz, al 8.231, don José Rojo Fernández.

El número 8.231 bis, don Manuel Domínguez y Arenas.

Desde el número 8.232, don José García de Vargas, al 8.273, don Julio Martín Fernández de Bobadilla.

Desde el número 8.275, don Domingo Moreno García, al 8.295, don Adrián Pablos Polo.

Desde el número 8.297, don Antonio A. Gordillo Galeas, al 8.317, don Abraham Ortiz Bautista.

Desde el número 8.319, don José María Castela Enterríos, al 8.323, don Atanasio García Torres.

Desde el número 8.324, don Humberto Debat Forés, al 8.381, don Gerardo Fernández Rodríguez.

Desde el número 8.382, don Antonio Pino Teatino, al 8.393, don Salvador Ibiza Mayáns.

El número 8.393 bis, don Francisco L. Pérez Lecha.

Desde el número 8.394, don Vicente Llatas Burgos, al 8.409, don Francisco Liáñez Martínez.

El número 8.409 bis, don José Sardá Abelló.

Los números 8.410 y 8.411, don Francisco Candel González y don Victoriano Franco Mañero.

Desde el número 8.413, don Antonio Garau Mut, al 8.455, don Francisco Valls Sortí.

Desde el número 8.457, don Nicanor Fernández Suárez, al 8.468, don Luis Paramio Rodríguez.

Desde el número 8.470, don Marcelino Sanz Vizcaíno, al 8.493, don Darío Mostáns Añón.

El número 8.493 bis provisional, don Prudencio Grau Pi.

El número 8.494, don Manuel Penín Novoa.

El número 8.494-1 provisional, don Gabriel Encinas Castellanos.

El número 8.494-2 provisional, don Manuel Martínez Valle.

Desde el número 8.496, don Adrián González Gallego, al 8.507, don Enrique Gago González. Total. 1.787.

F) Al sueldo de 3.500 pesetas anuales, sexta categoría. Desde el número 8.508, don Feliciano Fernández Alvarez, al 8.550, don Prudencio Rodríguez Mansilla.

Desde el número 8.552, don Rafael Plaza Martínez, al 8.557, don Remigio Benito Todolí.

Desde el número 8.559, don José Carrero Lobón, al 8.576, don Ricardo García Laborda.

El número 8.576 bis, don Joaquín Millán Ramírez.

Desde el número 8.577, don José Albino Torres Blanco, al 8.666, don Francisco de Asís Amorós Sansano.

El número 8.666 bis, don Jaime Bosch Noguer.

Desde el número 8.667, don Alejandro Fernández Martínez, al 8.676, don Saturnino Hernández Jiménez.

El número 8.676 bis, don José R. Peyró Peyró.

Desde el número 8.677, don José Riesco Flores, al 8.690, don José Quero Delgado.

Desde el número 8.692, don Rafael Cotán Pinto y Olivenza, al 8.769, don Vicente Sellés Berenguer.

Desde el número 8.770, don Juan Antonio Penín Penín, al 8.816, don Fernando García Pérez.

Desde el número 8.818, don José Bosch Espert, al 8.905, don Pedro Romero Bustos.

Desde el número 8.907, don Gregorio Oropesa Martín, al 8.965, don Daniel Ruiz Robles.

Desde el número 8.967, don José Fernández del Moral, al 8.977, don Lázaro Julio Sanz Jimeno.

El número 8.977 bis, don José Ponce Rosado.

Desde el número 8.978, don Bonifacio Alamo Alamo, al 8.994, don Aladino Magadán González.

El número 8.994 bis provisional, don Cayetano Bermejo de Higes.

El número 8.995, don Laureano Tejera Argüelles.

El número 8.995-1 provisional, don Fernando García Menéndez.

El número 8.995-2, don Santiago García Bermejo.

El número 8.996, don Alberto Canales Andueza.

El número 8.997 bis provisional, don Martín Revuelta Alvarez.

Desde el número 8.998, don Celedonio Somovilla Velasco, al 9.011, don Eduardo Alonso Guajardo.

Los números 9.013 y 9.014, don José García Vidal y don Agustín Blanco García.

El número 9.014 bis provisional, don Jesús Fernández Serra.

Desde el número 9.015, don Servando Giede Gavilanes, al 9.017, don Luis Recolons Santamaría.

Desde el número 9.019, don Francisco Franco Navarro, al 9.046, don Ugo lino Salinas Salinas.

Los números 9.047 y 9.048, don José Bayarri Jaraba y don Isidro Fernández Oliva.

El número 9.048 bis provisional, don Fermín Ramos Paz.

El número 9.049, don José Carra Pérez.

Desde el número 9.051, don Modesto Sanz y Santos, al 9.053, don Juan Alvarez González.

El número 9.055, don Isaac Peña López.

Desde el número 9.058, don Emilio Cubero Fernández, al 9.079, don Antonio Piñeiro Armas.

El número 9.078 bis provisional, don Tomás Bernal López.

Desde el número 9.079, don Juan Medrano Gonzalo, al 9.087, don Félix Verdugo Páez.

Desde el número 9.090, don Eustasio Muñoz Rodríguez, al 9.096, don Andrés Blanco y Fontanilla.

Desde el número 9.098, don Timoteo Fernández Manco, al 9.167, don Fructuoso Elcano Zabalza.

Desde el número 9.169, don Joaquín Eguzpuina Echarri, al 9.182, don Clemente Carretón Avendaño.

Desde el número 9.184, don Angel Peiró Franco, al 9.201, don Juan Hugas Francesch.

El número 9.201 bis provisional, don Manuel Peñalver de Avila.

Desde el número 9.202, don Francisco Balagán de Abajo, al 9.211, don Julián Jimeno Ruiz.

Desde el número 9.213, don Emilianno Peñalva Conde, al 9.231, don Tomás Gordón Ordás.

Desde el número 9.233, don Nicolás del Amo Sanz, al 9.236, don Juan José Babiola Díez.

El número 9.236 bis provisional, don Venancio José Sánchez Fernández.

Desde el número 9.237, don Efrén Calzada Trejo, al 9.246, don Gonzalo Crespo Cereceda.

El número 9.246 bis, don Hipólito Linares y Montano.

Desde el número 9.247, don Laurentino García del Pozo, al 9.284, don Agapito Pérez Arroyo.

El número 9.284 bis provisional, don Angel Díaz Alvarez.

El número 9.285, don José R. Esteban Viñals.

Desde el número 9.287, don Luciano Vázquez Seselle, al 9.305, don Vicente Alonso Melón.

Desde el número 9.306, don Pedro Dallarés Hartí, al 9.386, don Mariano Ruiz Alfonso.

El número 9.386-1 provisional, don Gabriel Pérez Mayo.

El número 9.386-2 provisional, don Andrés García Ledo.

El número 9.386-3 provisional, don Felipe de Armas Miranda.

El número 9.387, don Juan Luis Bretón.

El número 9.387 bis provisional, don Vicente Cortijo Alcarria.

El número 9.388, don Félix Vizoso García.

El número 9.388, bis provisional, don Amadeo García Verdeguer.

Desde el número 9.389, don Rafael Mendaña García, al 9.397, don Alfonso Rodrigo Méndez.

Desde el número 9.399, don Emilio

Alvarez Gallego, al 9.416, don Jesús Peredeiro Fernández.

Desde el número 9.418, don Antonio López Masota, al 9.464, don Francisco Fernández Senra.

Desde el número 9.467, don Manuel Mariño Monteagudo, al 9.501, don Eliseo Labandeira Tesonzo.

Desde el número 9.503, don Aurelio Alvarez Gómez, al 9.600, don José Seínón Alonso.

Los números 9.602 y 9.603, don José María Bossa Deas y don José Vilar Bonet.

Desde el número 9.605, don Miguel Fúster Albert, al 9.620, don Gregorio D. Corcoba Ares.

Desde el número 9.622, don Antonio Esco Fonsillas, al 9.725, don Antonio Ruiz Fernández.

Desde el número 9.727, don José María Santana Ortigosa, al 9.733, don Clemente R. Arenas Elgueta.

El número 9.733 bis provisional, don Eduardo Moreno Hernández.

Desde el número 9.734, don Rafael Reina Méndez, al 9.764, don Francisco Urbano Estepa.

Desde el número 9.766, don Juan Barrios Fernández, al 9.832, don José Ollero Valle.

El número 9.832 bis, don Patricio Zarza Usanos.

Desde el número 9.833, don José María Conto Romero, al 9.847, don Manuel Lacruz Novellón.

Desde el número 9.849, don Simón Serrano Rodríguez, al 9.935, don Juan de Dios Pulido de la Peña.

Desde el número 9.937, don José Fargüell Viladarga, al 9.945, don Victoria-no Martínez Herce.

Desde el número 9.947, don Antonio Campos Aguilera, al 9.998, don Domingo Alonso March.

Desde el número 10.000, don Fernando Company Rivera, al 10.027, don Angel Rodríguez Palmero Ruiz.

Desde el número 10.029, don José Alcina Sala, al 10.096, don Rafael Alvarez Fernández.

Desde el número 10.098, don Rafael Morales García, al 10.181, don Doroteo Redondo Benito.

Desde el número 10.183, don Eduardo Ramos de la Encina, al 10.210, don Miguel Miranda Busto.

Desde el número 10.212, don José Esteve Selva, al 10.220, don José Rubio Amores.

Desde el número 10.222, don Benjamín Pérez Extremera, al 10.259, don Juan Sanabria Castro.

Desde el número 10.261, don Juan J. García Martínez, al 10.263, don Paciano Ruiz Conde.

El número 10.265, don Francisco Santoyo Fernández.

Se reserva a don Jaime Serra Martorell un sueldo de 3.500 pesetas, ins-
truyéndose expediente a fin de deter-

minar si la excedencia que disfrutó debe considerarse como del caso primero del artículo 137 del Estatuto, o como otorgada con arreglo a la real orden de 25 de septiembre de 1925, no entrando en posesión de dicho sueldo hasta que recaiga resolución. Total, 1.739.

2.º Las Secciones Administrativas de Primera enseñanza procederán a extender en los títulos administrativos de los Maestros comprendidos en la presente Orden, con la sola excepción del señor Serra Martorell, las oportunas diligencias de ascenso, exigiendo el reintegro establecido por la vigente ley del Timbre y dando a este servicio la preferencia necesaria, a fin de que los interesados sean incluidos con los nuevos haberes en la primera nómina que se formalice.

Asimismo se encarece a las Secciones Administrativas que en el caso de que observen algún error u omisión, lo pongan inmediatamente en conocimiento de la Dirección general de Primera enseñanza. ("Gaceta" 3 noviembre).

31 octubre.—O. Maestro que renuncia su nombramiento

Vista la comunicación de fecha 6 de octubre y en la que el Rector Presidente del Patronato de Cultura de Valencia, da cuenta de la renuncia que hace don Eladio García Barruete, Maestro de Primera enseñanza y concursante a una de las plazas para el grado preparatorio del Instituto-Escuela de dicha ciudad:

Considerando que cuando dicha comunicación estuvo en la Sección correspondiente de este Ministerio, ya estaban hechos los nombramientos y no fué posible eliminar el que se refiere a don Eladio García.

Esta Dirección general ha resuelto anular el nombramiento de don Eladio García Barruete, de Maestro de Sección de la Escuela preparatoria del Instituto-Escuela de Valencia, realizado por Orden de esta Dirección de fecha 8 de octubre y la declaración de vacante de la Escuela nacional que actualmente desempeña. ("Gaceta" 4 noviembre).

M A E S T R O S

Incluid en vuestros presupuestos los siguientes libros escolares de gran actualidad:

- 1.—El Evangelio de la República, por ilustres diputados constituyentes. 2 pesetas ejemplar.
- 2.—Geografía-Atlas de España, por Julio Aumente. 2 pesetas ejemplar.
- 3.—La educación sexual del niño, por L. Huerta. 2 pesetas ejemplar.

Editorial Instituto Samper. Avenida Eduardo Dato, 21. Teléfono 94433. Madrid.

Preguntas y respuestas

P.—El azafrán: su plantación y recolección.—En el mes de mayo se arrancan las cebollas que se han de plantar, de un azafranar que esté plantado tres años, y se pelan dejándoles una piel muy fina (a esta operación de quitar la piel se llama escafollar). Viene a plantarse de julio a septiembre.

Se hace un surco y se ponen dos filas de cebollas en el mismo surco, poniéndoles debajo basura.

En el mes de octubre sale un tallito blanco; a los pocos días sale un capullo y a la mañana siguiente, si ha llovido por la noche o ha estado nublado, se abre el capullo y dentro de la flor hay tres hilitos encarnados. Esta flor es de color lila claro y sus hojas son alargadas: es una flor muy bonita. Para que haya buena cosecha es necesario que llueva bastante, pues de lo contrario produce poco.

Se coge esta flor antes de salir el sol, pues está todavía cerrada, y se coge mejor. Por la mañana ya se sabe la rosa que va a haber al día siguiente, pues se conoce en los tallitos blancos que quedan. Sale más rosa cuando llueve por la noche o hay niebla antes de salir el sol.

Se saca el azafrán cortando el rabo de la rosa y estirando de los hilos; sale muy fácilmente.

Sale de cinco libras de rosa cinco onzas de azafrán verde, y de cinco de azafrán verde, una de tostado.

El azafrán debe sacarse de la rosa y tostarse todos los días. La recolección viene a durar de quince a veinte días, siendo éstos los últimos de octubre y los primeros de noviembre.

Como he dicho, se tiene que tostar, y se hace ésta operación poniéndolo en un cedazo, que es redondo y tiene una tela muy fina; encima de la tela se pone el azafrán, cuidando de que por unos lados no tenga más que por otros, pues si no, por unos lados se quema y por otros no se tuesta.

Para tostar el azafrán, las ascuas se tienen que partir muy menudas, y colocados fuera de la lumbre, en el suelo, sirviendo como trébedes, dos adobes a cada lado. Cuando empieza a echar humo se airea, y cuando está tostado ya por ese lado, se coge otro cedazo y se vuelve sin tocarle con las manos (lo mismo que se vuelve una tortilla de patata); este otro lado, cuando está tostado, se deja enfriar, y cuando está frío, se guarda, bien liado, en un sitio seco, porque si no, se humedece y se pone negro. Se guarda en capas superpuestas.

El azafrán es muy útil, pues se gasta para darles color a las comidas y también para hacer medicamentos.

María LUISA NUÑEZ

LIBROS Y REVISTAS

"Pérez Galdós"; boletín de la vida escolar de la graduada. Dedicado, especialmente, a la fiesta de la raza, con trabajos interesantes de los niños y noticias de la Escuela: lleva, además, dos grabados. Es muy interesante.

"Exposición de trabajos de los niños de las Escuelas de Oviedo", instalada en el Paraninfo de la Universidad. Un folleto 8.º de 40 páginas, con 16 de fotografías: un alarde de buen gusto y demostración de como los viajes al extranjero y el entusiasmo de los Maestros asturianos, está renovando la Escuela con los mayores adelantos. Es el fruto de los trabajos denodados y altruistas de unos cuantos, a la cabeza de los cuales hay que poner el señor Onieva, apóstol de esta renovación. Enhorabuena a todos.

"Nuevos cursos de Enseñanza primaria", por Juan Camacho Castro. Primer grado. Libro del Maestro. Editorial Salvatella, Barcelona: un librito en 8.º de 32 páginas encartonado: contiene programas de las distintas materias escolares distribuidas en 12 lecciones cada una.

"Atenas", revista de información y orientación pedagógicas: año IV, número 23, 40 grandes páginas a dos columnas y texto muy variado; se publica el día 15 de cada mes.

"El Niño Republicano", por Joaquín Seró Sabaté. Cuarto libro de lectura. Editado por la Librería Montserrat de Salvador Santomá, Barcelona.

Dictado y Redacción.—Grado preparatorio, por Joaquín Salvador Artiga, Inspector de Primera enseñanza.—Madrid, Editorial Magisterio Español, calle de Quevedo, 7.—Un volumen en 4.º de 126 páginas.

En este librito dominan principalmente el rigor metódico, el orden y la sencillez. El señor Artiga ha querido hacer un trabajo eminentemente escolar, y dejando para ocasión más propicia el vuelo imaginativo y poético, se ha acogido a la didáctica rigurosa, que era lo que al caso convenía.

En "Dictado y Redacción" aparecen ordenados, desde lo más fácil y sencillo, hasta lo un poco, muy poco, más amplio, que apenas podemos llamar difícil—claro está que eso de la dificultad es siempre cosa relativa—, estos elementos de trabajo: dictados, notas gramaticales y temas de composición. Empieza, en cuanto a dictado, por las palabras más fáciles; en cuanto a composición, por sencillas enumeraciones, y tras esto, va ofreciendo la materia en perfecta graduación, hasta el empleo de frases, siempre dentro de un

SECCION DE NOTICIAS

Noticias varias

Comisión examinadora del concurso-oposición a plazas de Inspectores de Madrid y Barcelona.

Relación de aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios de la oposición.—Don José Herrero Pérez, don José Galisteo Soto, doña Carmen Isern Galcerán, doña María Cuyas, Pousa, don Herminio Almendros Ibáñez, don Victor de la Serna y Espina (admitido condicional, a resultas de que la Administración resuelva sobre su derecho a tomar parte en el concurso, por no llevar un año en la situación de excedente), don José María Villergas Zuloaga, don Vicente Valls y Anglés, doña Victoria Adrados e Iglesias, don Rafael Ferrer Forn, doña Carmen Castilla Polo, don José María Azpeurrutia, don José Zambrano Barragán, doña Dolores Ballesteros Usano, doña Amelia Asensi Bevia, doña María de los Angeles Fernández del Toro, don Alfonso Barea Molino, don Juan Comas Camps y don Valetín Aranda Rubiales.

Los aspirantes citados por telégrafo, deberán presentarse en el Museo Pedagógico, Daoiz, -7, el próximo lunes, 7 del corriente, a las diez de la mañana, para recibir instrucciones respecto a la forma de realizar los ejercicios de la oposición.

De Almería.—Nuestro compañero don Honorato Morquillas, Maestro de la Escuela nacional de niños número 1 de Vélez-Rubio (Almería), ha verificado con los alumnos de su Escuela un viaje de estudios a la capital de la pro-

modesto círculo, sin exigir al niño más de lo que puede dar, medida que se rebasa tan a menudo, no sólo en teoría, sino también en la misma práctica escolar, con lo cual el fracaso desalentador se repite con lamentable frecuencia.

A estos elementos de enseñanza se añade, en el librito, al pie de cada dictado, el vocabulario de las palabras en él empleadas que pueden ser desconocidas para el niño.

Téngase en cuenta que este trabajo de que hablamos es el primero de los tres en que el señor Artiga divide su obra—preparatorio, elemental y superior—; es el que requiere una más cuidadosa ordenación, y el acierto en él sin duda aún más difícil que en los otros dos. El haberlo logrado es señal de las buenas dotes de maestro que el autor posee, y es acaso en esta pequeña producción donde mejor ha conseguido ponerlas de manifiesto. (De "La Escuela Moderna").

vincia, al objeto que los niños conocieran que la vida era algo más de lo que ellos creían. Los gastos ocasionados se han sufragado con una subvención que le fué concedida por el excelentísimo señor Presidente de la República; otra del Ayuntamiento de referida Villa; otra de la "Sociedad Amigos de la Escuela", fundada por dicho compañero, y otra concedida para tal fin por la Diputación provincial. En nombre de la cultura popular, damos públicas gracias a los donantes por su rasgo de amor a la educación infantil.

Consejo provincial de Inspección de Madrid.—En la sesión celebrada el día 28 de octubre se acordaron las siguientes bases para la reorganización de la enseñanza primaria en Madrid:

Cuestiones previas.—Establecimiento de normas generales.

Inspección única dentro de cada Zona.

Distribución topográfica de Escuelas. Aspiración: División de Madrid en zonas de asistencia escolar dentro de las cuales deberán radicar las Escuelas primarias de diverso tipo que necesiten los niños habitantes en ellas.

Esta organización se irá acometiendo gradualmente, según la hagan posible las Escuelas de que se disponga y el censo escolar.

Organización.—Solicitar de la Dirección General de Primera Enseñanza que se establezca la dirección única dentro de cada grupo escolar. Cuando el cargo recaiga en Maestro, organizará el servicio de cantina y ropero, una de las profesoras, con la natural dependencia al Director.

Igualmente se pedirá que los Maestros nombrados, para secciones de graduada, lo sean sin asignación especial de grado.

Pasarán a funcionar en régimen graduado las Escuelas unitarias existentes en el mismo edificio o muy próximas. Para lograr la mejor organización se trasladarán de locales las que sean precisas, siempre que las necesidades escolares queden atendidas y las distancias recorridas por los niños y las condiciones de acceso lo permitan. Sólo conservarán un régimen independiente las Escuelas unitarias que, por su aislamiento, no puedan graduarse, pero, con las futuras creaciones, se procurará hacerlas pasar al régimen general.

Debe estimularse la graduación de clases de niños y niñas, convirtiendo algunas de ellas en mixtas, a cargo de Maestro o Maestra, según se precise. Como medida transitoria de prudencia, sólo se implantará la coeducación en primeros grados.

Cada graduada deberá sostener "transitoriamente una clase unitaria

(clase de adaptación), en la que ingresarán directamente los niños al matricularse y de donde se tomarán los que hagan falta para las secciones. En estas clases se dará la máxima importancia a los elementos fundamentales de cultura para hacer posible a los niños la incorporación a su grado respectivo.

Todas las Escuelas unitarias o graduadas se articularán unas con otras para los efectos del paso de alumnos, aunque en los demás aspectos mantengan su organización peculiar. Por tanto, sólo se admitirán alumnos de nuevo ingreso en las clases maternas o primera de párvulos y en las de adaptación y unitarias independientes que subsistan, siempre que haya vacantes.

Dentro de cada zona, el agrupamiento de las clases obedecerá, en cada momento, a normas de flexibilidad. No obstante, se procurará no hacer traslados ni modificaciones una vez empezado el curso escolar, excepción hecha del presente, por la necesidad de llevar a cabo la reorganización inmediata.

A las vacantes de cada grupo escolar tendrán derecho preferente los niños que procedan de los grados inmediatamente inferiores de las Escuelas enclavadas en la misma zona de asistencia, en segundo lugar, quienes hayan concurrido a otras Escuelas de la capital y soliciten su ingreso por cambio de domicilio y, en tercer lugar, los niños sin escolaridad, por riguroso turno de antigüedad en la presentación de solicitudes y con arreglo a la lista que deberá estar constantemente a la vista del público.

* * *

Cada Inspección dentro de su zona y de acuerdo con las presentes bases, propondrá el plan de reorganización de la misma.

De Guipúzcoa.—Consejo provincial.—Asistiendo la Presidente señorita Del Pino y Valsera, Vicepresidente, señora Jerez, Vocales, señora Barrera y señores Rivas, Sotillo y Graner Molero y Vocal-Secretario, señor Acha, celebróse sesión el día 22 de octubre, adoptándose los acuerdos siguientes.

Anunciar un concurso para el reparto de 80 mapas de España y Portugal, entre las Escuelas que más lo necesitan y tengan menor asignación, dentro del plazo y condiciones que se determinen en la convocatoria.

Resolver el expediente formado al Consejo de Elgoibar, destituyendo a todos sus miembros.

Conceder un mes de licencia, por enfermedad, a la Maestra de Villafranca, doña Victoriana Tolosa.

Recomendar a los Consejos locales el pronto envío de la Estadística escolar, especialmente, del modelo número 2 E), que ha sido reclamado preferentemente por la Dirección para conocer la si-

tuación de la enseñanza primaria, no nacional.

Invertir las cantidades percibidas para material de escritorio y oficina por los trimestres 2.º y 3.º del ejercicio corriente.

Aclarar las dudas surgidas sobre la vacación del jueves en el sentido de que si hay una fiesta nacional o local durante la semana, debe suprimirse en ese día, y que están obligados a observarla todos los Colegios, sean o no oficiales, lo mismo en las clases de la tarde que de la noche y sin que exima el hecho de que los particulares puedan celebrar durante la misma semana otra fiesta que no figure en el Almanaque aprobado.

Desestimar una reclamación de los Maestros de Lezo, sobre alquileres de casa-habitación.

Autorizar el funcionamiento de Colegios privados, en la forma solicitada por doña Juana Josefa Marticorena y doña María del Carmen Otaegui.

Informar favorablemente un expediente de construcción de Escuelas en Anaca.

Quedar enterados de los nombramientos para interinidades.

Aprobar las vacaciones locales propuestas por Belaunza y Leaburu.

Tramitar un expediente de incompatibilidad con arreglo al informe emitido por el Consejo local de Primera enseñanza de Irún.

El Consejo provincial ha publicado la siguiente circular. Este Consejo en sesión de 22 de los corrientes, acordó llamar la atención de los señores Maestros y Maestras de Escuelas nacionales, sobre el exacto cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 3 del actual ("Gaceta" del 7) para la confección de una nueva Estadística escolar.

Es preciso que en el plazo allí señalado y que termina el día 6 de noviembre próximo, todos los Maestros que desempeñen Escuela nacional—y solamente éstos—llenen el modelo número 1 y lo remitan a su Consejo local respectivo.

También se recomienda a los Consejos locales de Primera enseñanza que tengan el mayor interés en cumplimentar este servicio dentro de los quince días siguientes, llenando los diversos modelos señalados con el número 2, pero procurando remitir primeramente a este Consejo provincial el modelo 2 referente a enseñanza no nacional, puesto que la Dirección telegráficamente dispone que se recabe su inmediato envío por ser urgente al Ministerio conocer la situación de dicha enseñanza primaria.

Igualmente se hace público el acuerdo de la misma sesión sobre la vacación del jueves, aclaración de un extremo que no se hizo constar en el Almanaque. Cuando en una semana se ce-

lebre fiesta, bien sea nacional o local, será obligatorio dar clase los jueves por la tarde, bien entendido que cuando se celebre esa vacación del jueves, se hace extensiva a las clases nocturnas o de adultos.

Los Colegios particulares y voluntarios, que se hallan obligados a cumplir el Almanaque escolar, deben observar también esta vacación, precisamente, los jueves, aunque ellos celebren en la semana otra fiesta que no tenga carácter oficial.

De Murcia.—Acuerdos del Consejo provincial:

—A la Junta Central de Protección de los Huérfanos del Magisterio, se envía liquidación de las cantidades que le pertenecen, según las nóminas aprobadas por esta Sección correspondientes al actual mes, sumando un total de descuentos por todos conceptos de 2.997,15 pesetas.

—A la Inspección se remite para su informe expediente de doña María Encarnación Paterna, Maestra jubilada de Molina de Segura, solicitando la vuelta al servicio activo, para completar los veinte años de servicios, por no computarle la Dirección general de la Deuda los que llevaba como sustituida.

—El Consejo provincial remite relación de bajas de interinos, por abandono de destino, así como de las renunciadas admitidas. A cada uno se le hará la liquidación correspondiente, para lo cual se dan las oportunas órdenes a los respectivos habilitados.

—A la Sección de Alicante se pide certificado de descuentos de don Leoncio Rogel, actual Maestro de Churra, que solicita la clasificación.

—Corrida de escalas.—Ascenden en la última corrida de escalas en sueldos vacantes, del mes de septiembre último, los siguientes Maestros de esta provincia: Al sueldo de 4.000 pesetas, don Félix Ramos Esbry, de la capital, y don Bartolomé Muñoz, de Alcantarilla.

Los interesados deberán remitir tres copias de la diligencia que les ha expedido esta Sección. No precisa que envíen el último título administrativo.

—Folleto único del Segundo Escalafón.—Maestros: Habiendo enviado la Dirección general de Primera enseñanza dicho folleto, en primero del mes de noviembre, serán entregados a los interesados por conducto de los respectivos habilitados del Magisterio, previo recibo reintegrado. Los folletos de las Maestras no han sido recibidos aún.

—Se clasifica con la pensión anual de 2.000 pesetas a la señora viuda del Maestro, que fué de Cartagena, don Enrique Martínez Muñoz.

—Se están recibiendo expedientes de los cursillistas de las oposiciones de 1928, solicitando Escuelas de las anun-

ciadas en la "Gaceta" del 29 de septiembre último.

—Se han recibido y se hallan a disposición de los interesados, título de Practicantes expedidos a favor de don Antonio Abad Cerdán y don José Sáez Riquelme.

—Se ordena al Maestro de Cabezo de Torres, señor Sáez, que debe incoar el expediente de jubilación por imposibilidad física, debiendo demostrar si la parálisis progresiva es total.

—El Consejo provincial participa el nombramiento de Director interino de la nueva Graduada de Yecla, expedido a favor del señor Giner, actual Maestro de Sección.

De Navarra.—Han sido propuestos los siguientes Maestros en virtud del concurso anunciado:

Lerín, doña Beatriz Olóndriz Echeverría, que sirve en Robledo de Cor, (Guadalajara).

Zubieta, don Octavio Goya Astrain, que sirve en Borau (Huesca).

Tudela, doña Felisa Díaz-Bravo, Gomez, que sirve en Rincón de Olivedo (Logroño).

De Sevilla.—Se ha remitido a la Dirección general de Primera enseñanza, debidamente informada, una instancia en que el Maestro nacional de El Rubio, don Ventura Sivera, reclama el pago de diferencias de sueldo.

—Don Eutiquio García Guerra, Maestro nacional de Carmona, ha solicitado que le sea concedida la excedencia en el cargo que desempeña.

—La Sección Administrativa ha hecho un pedido supletorio de material para que puedan ser atendidas las necesidades de las Escuelas últimamente creadas en la provincia, y cuyos Maestros han presentado los presupuestos correspondientes.

—Se ha cursado a la Dirección general de Primera enseñanza una instancia de doña Concepción Ibot León, en la que pretende que le sea reservado el derecho de solicitar por el quinto turno Escuelas vacantes correspondientes a listas sucesivas.

—Se ha pedido a la Maestra de El Madroño, doña Josefa Morales, que remita los documentos precisos para completar su expediente de jubilación.

—También se ha ordenado que el día 10 del próximo mes de noviembre cese en la referida Escuela la señora Morales, por tener que pasar a aquella situación.

—A la Dirección general de Primera enseñanza se transcriben todas las comunicaciones referentes al envío de relaciones y fichas de los Maestros que han concurrido al concurso de traslado del 7 de julio último.

—El Consejo provincial ha concedido cuarenta días de licencia, a partir

Publicaciones de EL MAGISTERIO ESPAÑOL

LECTURAS DE ORO, por *Ezequiel Solana*. 158 páginas, con profusión de grabados. Contiene historietas, fábulas, anécdotas, máximas morales, etcétera. Cada composición va seguida de una conversación en que se resume lo leído, se fijan las ideas y se obliga al niño a discurrir. Es un libro recomendable por su amenidad, por su fondo moral, por el interés que despierta en los niños, por su disposición pedagógica.

Ejemplar: **1,25** pesetas.

FÁBULAS EDUCATIVAS (1.^a parte), por *Ezequiel Solana*. 158 páginas, con grabados. Contiene este libro CVII composiciones de diferentes metros, cuidadosamente seleccionados y de un gran fondo y valor educativo. Un extenso vocabulario aclara cuantas palabras dudosas pudieran presentarse.

Ejemplar: **1,25** pesetas.

FÁBULAS EDUCATIVAS, (2.^a parte), por *Ezequiel Solana*. 158 páginas, con grabados. Al igual que la primera parte, contiene este libro CXXIII fábulas escritas en variedad de metros con máximas morales de gran valor educativo y muy propias para niños. Un extenso vocabulario aclara las palabras, que pudieran ofrecer alguna duda.

Ejemplar: **1,25** pesetas.

ALBORADAS, por *Ezequiel Solana*. 121 páginas, con grabados. Contiene cerca de cien composiciones en verso, con extraordinaria variedad de metros para ejercitar a los niños y niñas en la lectura. Los asuntos variadísimos y escogidos con singular esmero, son morales, amenos y cautivan la imaginación infantil. Este libro es uno de los más recomendados para la lectura de verso.

Ejemplar: **1,25** pesetas.

LAS MEMORIAS DE PEPITO, por *Ezequiel Solana*. 109 páginas. Tiene este libro la forma atrayente de una novela, con un interés que crece a medida que se avanza en la lectura y con un desenlace natural y sorprendente. El objeto de este libro es combatir el abuso de las bebidas al-

cohólicas, y contiene multitud de ejercicios prácticos. Ilustrado con 60 grabados.

Ejemplar: **1,25** pesetas.

EL HOMBRE, (Nociones de Anatomía, Fisiología e Higiene), por *Victoriano F. Ascarza*. 156 páginas. Libro utilísimo, dispuesto para la lectura en las Escuelas de niñas, de niños y adultos. Contiene en cada capítulo exposición científica del asunto, historietas sugestivas, máximas morales. Ilustrado con 68 grabados.

Ejemplar: **1,25** pesetas.

INVENCIONES E INVENTORES, por *Ezequiel Solana*. 174 páginas. Trata en sus páginas, con profusión de grabados, de las abejas, la aeronáutica, el ahorro, el alambre, el alcohol, el alumbrado, los altos hornos, el aluminio, los anteojos, la anestesia, el arado, los automóviles, el azúcar, el barómetro, la brújula, el cálculo mecánico, los caminos, los canales, el carbón mineral, el caucho, el cinematógrafo, los correos, la electricidad, las cerillas y encendedores, la escritura y el papel, los ferrocarriles, el fonógrafo, la fotografía, el gas, las hilaturas, la imprenta, la litografía, las máquinas de coser, las máquinas de vapor, las medias, el microscopio, la moneda, el pan, las patatas, el pararrayos, la pólvora, la química, la radiografía, los relojes, los sordomudos, la seda, los submarinos, el taxímetro, los telares, el telégrafo, la vacuna y el vidrio.

Ejemplar: **1,25** pesetas.

LECCIONES DE COSAS, por *Ezequiel Solana*. 156 páginas. Está formado este libro por resúmenes de «Lecciones de cosas» explicadas en un curso escolar. No son lecciones desarrolladas, sino extractos de ellas. Al Maestro toca el exponerlas y ampliarlas para que los niños puedan responder con claro conocimiento a las preguntas que se les hagan. El libro es de lo más sencillo que puede imaginarse, desprovisto en absoluto de todo aparato científico. Lleva profusión de grabados.

Ejemplar: **1,25** pesetas.

Pídanse en todas las librerías o a EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—MADRID

de la fecha de su alumbramiento, a la Maestra de Aguadulce, doña Julia Rueda Jiménez.

—Han tomado posesión con el carácter de interinos, los siguientes Maestros y Maestras de esta provincia:

Doña Pastora Domínguez Villaseñor, de la Escuela número 5 de Marchena; don José Ferreras de Castro, de la número 10 de Carmona; don José M. Vélez Rodríguez y don José Montero Arriero, de las números 7 y 8, respectivamente, de Utrera; y doña Amalia Torrijos, de la de Coripe.

—La Dirección de la Deuda y Clases pasivas, ha trasladado a la Sección el acuerdo recaído en el expediente de pensión de doña Rafaela Fernández, viuda de don Rafael Blasco Garzón, Maestro que fué de los Molares.

CRONICA GENERAL

DIA 3 DE NOVIEMBRE

Madrid: La nota aguda política del día sigue siendo el viaje y estancia en la capital de España de M. Herriot, jefe del Gobierno francés. Se organizó una excursión a Aranjuez y Toledo y un almuerzo en los cigarrales. Durante la sobremesa se conversó sobre la organización de la paz. París ha hecho muchos comentarios sobre el viaje en cuestión, afirmando que las intenciones políticas de M. Herriot están dentro del marco de la Sociedad de las Naciones.

En Aranjuez M. Herriot condecoró a un panadero francés que lleva muchos años en España. Luego visitó Toledo y su catedral y donó al deán 1.000 francos. Prometió volver. También hizo importantes declaraciones el político francés sobre la firma de Tratados entre España y Francia.

Estos convenios sociales son: un Tratado de Trabajo y asistencia social; un convenio sobre seguros sociales y un arreglo sobre los trabajadores a prueba; quedaron firmados por M. Herriot.

—Va a crearse un comité permanente de Ferias comerciales a cuyo estudio se someterán todos los proyectos de ferias y exposiciones. El ministro de Agricultura habló a ese respecto de la Feria de Muestras de Barcelona, de la exposición del Libro de Buenos Aires y del cultivo de la quina. Pronto habrá extensos cambios en la judicatura. Las personas no afectas al régimen serán separadas del servicio.

—Se han reproducido los incidentes en la Universidad, siendo el señor Jiménez Asúa blanco de opiniones contradictorias. Un estudiante resultó herido.

—Celebró la Cámara la primera sesión sobre Presupuestos. Don Abilio Calderón intervino en el primer turno en contra sobre la totalidad. El señor Niembro censuró que la Cámara no hu-

biera permitido al señor Calvo Sotelo defenderse en las Cortes. Luego intervino el señor Santacruz. En el Parlamento había unos cincuenta diputados.

—En los comedores de Asistencia Social que tiene el Ayuntamiento, se han realizado grandes economías. El primer trimestre se gastaron tres millones de pesetas y el mes pasado 154 mil pesetas. Se ha emitido dictamen sobre Casas Baratas. El señor Espinós, jefe de Bibliotecas municipales, organiza una fiesta musical dedicada al Quijote. Ha quedado construido el Parque de Mendigos, cuya edificación se valora en cinco millones. No se sabe si se destinará a Hospital.

Cotizaciones de Fondos públicos y monedas: Interior 4 por 100, 64,10 a 62; exterior 4 por 100, 79 a 81; 5 por 100 amortizable 1900, con impuesto, 90; ídem 1927, sin impuesto, 94,25 a 94,75. Moneda: francos franceses, 48; francos suizos, 235,80; libras, 40,70; dólares, 12,22, y marcos oro 2,905.

Provincias: El Tribunal de Derecho de la Audiencia ha absuelto al ex duque del Infantado acusado de tenencia ilícita de armas. Se ha celebrado en Barcelona una exposición de setas con más de 300 especies diferentes. Durará una semana con renovación diaria de los empleados. Desfilaron 4.000 visitantes por ella. Anualmente una fábrica prepara 40.000 kilos de setas. Hay catalogadas 627 especies catalanas.

—En Soria y en Granada se ha declarado la huelga general. La C. N. T. la declaró fuera de la ley en la primera ciudad, pero el comercio abrió. En Granada están en paro taxis, ramo de construcción y otros gremios. En Cáceres, Salamanca y Avila se propone un canon sobre el toque de campanas y enterramientos católicos, de 100 a 50 pesetas, según clase.

Barcelona: Se han producido hondas perturbaciones en la Universidad de Barcelona, donde los estudiantes han iniciado huelgas y alborotos de carácter político, como las que hace dos años conmovieron a las Universidades españolas. Los guardias de Asalto dieron una carga contra los de Medicina y penetraron en la Facultad, donde detuvieron y esperaron a cuatro estudiantes, aunque luego los libertaron. También en Bilbao hubo desórdenes estudiantiles.

Extranjero: Se habla en Alemania de una ruptura política entre el Gobierno del Reich y Baviera, que ataca al canciller Von Papen. Este ha declarado que cree posible entenderse con Francia, puesto que cuestiones que parecían insolubles están ya liquidadas. Declaró que eran injustificadas las inquietudes de París. En cuanto al desarme se mostró presto a aceptar cualquier obligación que

obligue con carácter de generalidad para todos los países. Leopoldo Sostokoski, director de la orquesta cívica de Filadelfia, ha declarado que los mejores jueces de la música son los niños.

DIA 4 DE NOVIEMBRE

Madrid: Como colofón al viaje de Herriot se habla en los Círculos oficiales de la concesión de una condecoración española al Presidente de la República francesa M. Lebrun. Regresó el jefe del Gobierno francés a Toulouse. Madrid le tributó una despedida entusiasta y cariñosa. El ministro de Estado confirmó que el único fin del viaje de Herriot había sido llegar a Convenios sobre trabajo.

—Continúan en la Cámara los turnos en contra de la totalidad del Presupuesto. El señor Fanjul dijo que el ministro de Hacienda no demostraba bastante autoridad. Los radicales opusieron objeciones de carácter general. Pidieron que se lleven a la Cámara los comprobantes de las cantidades invertidas para remediar el paro. También censuró al Gobierno con este particular el señor Pildaín.

—Los radicales-socialistas han convocado a una reunión política para tratar de la Federación de izquierdas. Se ha hecho caso omiso de los radicales. El día 22 del actual se reunirá en el Senado el Tribunal de Responsabilidades. Habrá interpelación en la Cámara sobre el decreto de Secretariados. Continúa el dictamen sobre obligaciones generales.

—El anciano diputado y eminente pedagogo don Manuel B. Cossío se halla enfermo. Ha dimitido su cargo de vocal del Consejo Superior de Cultura el señor Jiménez Asúa, quien parece habló de discrepancias con el ministro, pero éste ha negado la versión y ha dicho que el cese obedece a falta de tiempo del Consejero dimitido.

—Entre varios asuntos la Diputación trató de recabar del ministro de Instrucción autorización para nombrar el director y maestros del Colegio de Pablo Iglesias. Unamuno es el único candidato a la Academia de la Lengua en la vacante del señor Sandoval. Va a inaugurarse la Escuela y fábrica de cerámica cerca de "La Tinaja". Será revestida de piedra y azulejos. En Filadelfia hará una exposición de asuntos españoles. Recibe pedidos muy considerables. Los alumnos administran la producción y venta. Ha muerto el maestro composito Saco del Valle.

—La "Gaceta" dicta normas para la implantación de la Reforma agraria en Badajoz. Habrá incautación de fincas e intensidad de cultivos para atender el paro obrero. Para tales efectos darán normas los técnicos de los servicios social-agrarios. Se propone la absorción

El Magisterio Español

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

SE REPARTE LOS SÁBADOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

| | | |
|------------------|-------------|---|
| Una página..... | 250 pesetas | Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea del cuerpo 8, de unas cuarenta letras. |
| Media ídem..... | 130 — | |
| Cuarto ídem..... | 70 — | |

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| | |
|-------------------------------------|----------------------|
| Un año, con regalo de libros..... | 24,00 pesetas |
| Semestre, sin regalo de libros..... | 12,00 — |

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL O TELEGRÁFICO, SELLOS DE CORREOS (CERTIFICANDO LA CARTA), O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES

FRANQUEO CONCERTADO

por el propietario del censo de parados o arriendos colectivos por asociaciones obreras. El canon de arrendamiento se hará efectivo en 1934.

—Los funcionarios de Correos pedirán al Gobierno que se reconozca el Sindicato de Trabajadores Postales. Se han concedido exámenes extraordinarios para el Bachillerato, en enero próximo.

Provincias: En la Normal de Granada se han organizado enseñanzas de baile con carácter semi-oficial. Asisten los alumnos y alumnas y varios profesores. Algunos padres de alumnas no ven la innovación con buenos ojos.

Barcelona: Ha estallado un petardo en la Universidad. Los guardias de Asalto dieron cargas y detuvieron a varios estudiantes. Estos encontraron la Universidad cerrada, por lo que entraron en ella violentamente. Con ese motivo ha sido clausurado el recinto, que no se abrirá hasta después de la elecciones catalanas. También en Granada se han registrado incidentes estudiantiles y se practicó un registro en los locales de la F. U. E., que no dió resultado.

Los "rabassaires" han presentado candidatura contra la Esquerra, aunque en las pasadas elecciones le prestaron apoyo. También se ha presentado una candidatura radical, integrada por representantes de Casas Regionales. En Arenys de Mar siete pistoleros pene-

traron en una Casa de Banca, pero los empleados lanzándoles menaje de escritorio les pusieron en fuga.

—El gobernador de Vizcaya ha destituido al Ayuntamiento de Mundaca por enviar un telegrama sobre la suspensión del Ayuntamiento de Bermeo. El periódico "La Tarde" ha sido denunciado y recogido. En Guadalajara ardieron los talleres del Cuerpo de Ingenieros. Las pérdidas se elevan a un millón de pesetas. En Cañaza (Avila) los vecinos se apoderaron del Ayunta-

M O R A L

por Victoriano F. Ascarza.

32 páginas, 0,40 pesetas.

Trata este librito de "La Moral", los deberes del niño con su cuerpo; deberes espirituales; libertad y responsabilidad; el niño y la familia; deberes con los padres y los hermanos; la escuela y el Maestro; deberes con los camaradas; conducta escolar; deberes con el prójimo, en la persona, en el honor, en la propiedad y en la solidaridad; la Patria, sus beneficios y deberes para con ella.

—Nueva encuadernación, reforzada con tela, que hacen al libro irrompible.

Pídase en las librerías o

EL MAGISTERIO ESPAÑOL
Calle de Quevedo, 7. Madrid

miento, encerraron al juez municipal y se distribuyeron los cargos, por un pleito que el pueblo perdió contra una Empresa.

—Una Comisión de labradores de Roa vendrá a Madrid. Tienen 1.500 vagones de patata para exportar, pero tropiezan con falta de material de transporte.

Extranjero: Se habla en Italia de próximas elecciones legislativas y ya se han cursado las oportunas órdenes para revisar las listas electorales. En Toulouse se celebra el Congreso radical francés, donde la extrema izquierda atacó la política de Herriot. Oponen el plan financiero al proyecto de desarme. Después de las elecciones alemanas, que serán dentro del presente, habrá una tregua política, durante quince días se prohibirán las manifestaciones y los mítines. El gobierno prusiano destituido por Von Papen se ha dirigido a Hindenburg. Los radicales y comunistas han planteado la huelga de transportes en Berlín.

Cotizaciones de Fondos Públicos y Moneda.—Interior, 4 por 100, 64,15 a 62; exterior, 4 por 100, 79,60 a 80,75; 5 por 100, amortizable 1900, con impuesto, 92,20 a 94,75. Moneda: francos franceses, 48,00; francos suizos, 235,80; libras, 40,40; dólares, 12,22, y marco oro, 2,905.